



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

CARRERA DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN

TÍTULO DE LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA

**ACTIVIDADES LÚDICAS ADAPTADAS PARA DESARROLLAR
HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTE CON TRASTORNO
DEL ESPECTRO AUTISTA.**

AUTOR: CHRISTIAN XAVIER CABRERA FIGUEROA

TUTORA: PhD. GICEYA DE LA CARIDAD MAQUEIRA CARABALLO

GUAYAQUIL, ABRIL 2019



DIRECTIVOS

Ab. Melvin Zavala Plaza, Mgtr.

DECANO

Lic. Flavio Perlaza Concha, Mgtr.

VICEDECANO

Lic. July Fabre Cavanna, Mgtr.
COORDINADORA ACADÉMICA

Ab. Fidel Romero Bajaña, Esp.

SECRETARIO

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN
CARRERA: DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 30 de Enero del 2019

Lic. July Fabre Cavanna, Mgtr
COORDINADORA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación: **ACTIVIDADES LÚDICAS ADAPTADAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTE CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA**, del estudiante **CHRISTIAN XAVIER CABRERA FIGUEROA**, ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que el estudiante está apto para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

PhD. Giceya de la Caridad Maqueira Caraballo

DOCENTE TUTOR

C.I. 1756871180

CERTIFICADO DE PORCENTAJE DE SIMILITUD



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN
CARRERA: DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA
UNIDAD DE TITULACIÓN

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado la **PhD. GICEYA DE LA CARIDAD MAQUEIRA CARABALLO**, tutora del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **CHRISTIAN XAVIER CABRERA FIGUEROA**, C.C.:0924510886, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA**. Se informa que el trabajo de titulación: **“ACTIVIDADES LÚDICAS ADAPTADAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTE CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.”**

Ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio (indicar el nombre del programa antiplagio empleado) quedando el **3%** de coincidencia.

Documento: **TESIS CHRISTIAN XAVIER CABRERA FIGUEROA.docx** (D4749475)
Presentado: 2019-01-31 11:55 (-05:00)
Presentado por: jose Ramon (jose.guerras@ug.edu.ec)
Recibido: jose.guerras.ug@anafis.orkund.com
Mensaje: Analisis de Tesis: [Mostrar el mensaje completo](#)
3% de estas 41 páginas, se componen de texto presente en 14 fuentes.

Lista de fuentes Bloques

- <http://fondo.universidaddeguayaquil.edu.ec/>
- <http://proyecto.universidaddeguayaquil.edu.ec/>
- <http://www.universidaddeguayaquil.edu.ec/>

Estructura de las actividades: Título
Descripción Metodológica Descripción Duración Repeticiones Recursos Objetivo
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN
CARRERA DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIAMENTE A LA OBTENCIÓN
TÍTULO DE LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA
ACTIVIDADES LÚDICAS ADAPTADAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTE CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.
AUTOR: CHRISTIAN XAVIER CABRERA FIGUEROA TUTORA: PhD. GICEYA DE LA CARIDAD MAQUEIRA CARABALLO
GUAYAQUIL, FEBRERO 2019
Directivos Certificado de aprobación de tutor
Certificado de porcentaje de coincidencia

<https://secure.orkund.com/view/46372695-854314-246386>

PHD. GICEYA DE LA CARIDAD MAQUEIRA CARABALLO
TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN
No. C.I. 1756871180

FECHA: 30/01/2019

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL REVISOR



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN
CARRERA: DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA
UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 1 de marzo del 2019

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR

- Habiendo sido nombrado **Lcdo. JOSÉ RAMÓN GUERRA SANTIESTEBAN. MSc**, REVISOR del trabajo de titulación **“ACTIVIDADES LÚDICAS ADAPTADAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTE CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA”**, CERTIFICO que el presente trabajo de titulación, elaborado por **CHRISTIAN XAVIER CABRERA FIGUEROA**, con C.I. **No. 0924510886**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Licenciado en Cultura Física, en la Carrera de **DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA** de la Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación, ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

Lcdo. **JOSÉ RAMÓN GUERRA SANTIESTEBAN. MSc**

REVISOR

C.I. No.0957717564

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN
CARRERA: DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA
UNIDAD DE TITULACIÓN**

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo, **CHRISTIAN XAVIER CABRERA FIGUEROA** con C.I. No. **0924510886**, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **“ACTIVIDADES LÚDICAS ADAPTADAS PARA DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTE CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA”** son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente

Christian Cabrera

CHRISTIAN XAVIER CABRERA FIGUEROA
C.I. No.0924510886

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres por brindarme su apoyo durante todos estos años, a mi abuela, a mi tía y a mi hermana por su atención, tiempo y paciencia brindada, y a todas las personas en general que directa o indirectamente me colaboraron para realizar este trabajo.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a la comunidad LGBTI, la cual es víctima de Injusticia y discriminación. A las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores con capacidades diferentes, que son excluidos y sus derechos pocas veces respetados. A las mujeres maltratadas y asesinadas, víctimas del sistema patriarcal.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN

CARRERA DOCENCIA EN EDUCACIÓN FÍSICA

**ACTIVIDADES LÚDICAS ADAPTADAS PARA DESARROLLAR
HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTE CON TRASTORNO
DEL ESPECTRO AUTISTA.**

AUTOR: CHRISTIAN XAVIER CABRERA FIGUEROA

TUTORA: PHD. GICEYA DE LA CARIDAD MAQUEIRA CARABALLO

Resumen

El Trastorno del Espectro Autista (T.E.A.) es un conjunto de alteraciones que inciden en el desarrollo y la condición neurológica del sujeto; se caracteriza por: dificultades en la comunicación e interacción social, presencia de movimientos repetitivos y una marcada tendencia a tener actividades e intereses restringidos. En observación realizada en la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy”, se pudo constatar el caso de una adolescente con Autismo, la cual no manifiesta las habilidades sociales adecuadas, por ello el presente estudio tiene como objetivo general: Diseñar actividades lúdicas adaptadas, para el desarrollo de sus habilidades sociales. Se trabajó con una metodología exploratoria descriptiva no experimental, lográndose como principal resultado la elaboración de diez actividades lúdicas, concebidas metodológicamente y adaptadas a sus necesidades, las cuales una vez implementadas deben influir favorablemente en el desarrollo de las habilidades sociales de la adolescente estudiada. Todo lo cual corrobora la pertinencia y validez del proyecto realizado.

Palabras Claves: Trastorno del Espectro Autista, Actividades Lúdicas Adaptadas, Habilidades Sociales.

Abstract

The autism spectrum disorder (DSA), is a group of disturbances that affect the neurologic condition and the growth or development of the person; it characterized for expose: troubles in the communication and social interaction, presence of repetitive movements like gestures or expressions and the marked tendency to get activities and restricted interests. In the observation that took place in the Particular Educational Unit "Young Living Academy" it was possible to check out the case of a teenager with Autism that it is not capable to show the appropriate social skills. For this reason, the current study has as a general objective: To Design adaptable recreational activities for the development of social skills. The methodology used were an exploratory, descriptive, non-experimental, obtaining as main results the elaboration of ten adaptable recreational activities, methodologically designed and adapted to their needs, which once implemented should cause a positive impact in the development of the social skills of the assessed teenager. All that supports the relevance and validity of the project.

Key Words: The autism spectrum disorder, Adaptable Recreational Activities, social skills.

Índice de contenido

DIRECTIVOS.....	II
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR	III
CERTIFICADO DE PORCENTAJE DE SIMILITUD	IV
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL REVISOR	V
LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS	VI
AGRADECIMIENTO	VII
DEDICATORIA.....	VIII
Resumen.....	IX
Abstract	X
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.....	6
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
1.1 Problema de investigación	6
1.2 Planteamiento del problema	7
1.3 Formulación del problema.....	9
1.4 Sistematización del problema.....	9
1.5 Objetivos	9
1.5.1 Objetivo general	9

1.5.2	Objetivos específicos.....	10
1.6	Justificación	10
CAPITULO II.....		12
Marco teórico.....		12
2.1.	Antecedentes de la investigación.....	12
2.2.	Fundamentación teórica.....	16
2.2.1.	Conceptualización y clasificación del T.E.A.....	18
2.2.2.	Actividades lúdicas adaptadas y T.E.A.....	26
2.2.3.	Fundamentación Pedagógica	28
2.2.5.	Fundamentación psicológica del Trastorno del Espectro Autista. 30	
2.2.6.	Fundamentación Legal.....	32
2.3.	Categorías Conceptuales.....	44
CAPITULO III.....		47
METODOLOGÍA.....		47
3.1.	Modalidad y Diseño de la investigación.....	47
3.2.	Tipo o nivel de la investigación.....	47
3.3.	Métodos y procedimientos a aplicar.....	48
3.4.	Población y Muestra	49

3.4.1. Descripción del caso	50
3.5. Técnicas de análisis y procesamiento de la información.....	51
La encuesta.....	51
3.6. Discusión de resultados	68
3.7. Cronograma.....	70
CAPITULO IV	73
PROPUESTA.....	73
4.1. Título.....	73
4.2. Objetivo	73
4.3. Fundamentación.....	73
4.4. Descripción de las actividades lúdicas adaptadas	75
4.5. Orientaciones para el desarrollo de las Actividades.....	76
4.6. Forma de evaluación:	76
4.7. Impacto	88
4.8. Conclusiones	90
Bibliografía	92
ANEXOS	99

Índice de Tablas

Tabla N.º 1 Inventario de Espectro Autista (I.D.E.A.).....	15
Tabla N.º 2 Niveles de severidad del Trastorno del Espectro Autista.	23
Tabla N.º 3 Población y Muestra	49
Tabla N.º 4 Conocimiento sobre el Trastorno del Espectro Autista	52
Tabla N.º 5 Casos de estudiantes con TEA	53
Tabla N.º 6 Metodología de enseñanza para estudiantes con TEA	55
Tabla N.º 7 Conocimiento sobre actividades físicas para niños con TEA.	56
Tabla N.º 8 Existencia de Actividades Lúdicas Adaptadas para estudiantes con TEA en la clase de Cultura Física.....	57
Tabla N.º 9 Beneficio de la clase de Cultura Física para el desarrollo de Habilidades Sociales en estudiantes con TEA.....	58
Tabla N.º 10 Importancia de la aplicación de Actividades Lúdicas Adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con TEA.....	60
Tabla N.º 11 Recursos Humanos	72
Tabla N.º 12 Recursos Económicos.....	72
Tabla N.º 13 Descripción de las actividades lúdicas adaptadas.	77

Índice de Gráficos

Gráfico N.º 1 Porcentaje de personas que manifiestan tener o no conocimientos sobre el Trastorno del Espectro Autista.	53
Gráfico N.º 2 Porcentaje de personas que manifiestan que existen o no casos de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.	54
Gráfico N.º 3 Porcentaje de personas que manifiestan conocer o no sobre alguna metodología de enseñanza para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.	55
Gráfico N.º 4 Porcentaje de personas que manifiestan conocer sobre el tipo de actividades que deben realizar los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.	56
Gráfico N.º 5 Porcentaje de personas que manifiestan creer o no que en la clase de Cultura Física existen Actividades Lúdicas Adaptadas para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.	57
Gráfico N.º 6 Porcentaje de personas que piensan que las Actividades Lúdicas Adaptadas beneficia el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.	59
Gráfico N.º 7 Porcentaje de personas que consideran o no importantes la aplicación de Actividades Lúdicas Adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista..	60
Gráfico N.º 8 Estructura de las Actividades.....	76

INTRODUCCION

El Trastorno del Espectro Autista (T.E.A) se caracteriza por presentar varias alteraciones en el desarrollo físico y psicosocial del ser humano, estas alteraciones están presentes en: la comunicación e interacción social, existencia de patrones de movimientos repetitivos y actividades e intereses limitados. Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM-V) en su última edición publicada en el 2013, ubica al T.E.A dentro de la categoría de Trastornos del Neurodesarrollo.

El DSM-5 determina que el T.E.A tiene origen neurobiológico, se manifiesta a partir de edades tempranas, y los signos y síntomas pueden ser perceptibles a través de expresiones conductuales, las cuales son variadas e individualizadas, presentando cada sujeto un nivel de severidad distinto.

Según la literatura consultada, en décadas pasadas la incidencia de casos diagnosticados correctamente con Trastorno del Espectro Autista eran pocos y aquellos que se lograban evaluar eran mal atendidos, resultando muy común confundir el T.E.A con otros trastornos, como por ejemplo la esquizofrenia, esto era resultado de la escasa investigación científica y la ineficiencia que existía con las herramientas para su diagnóstico; en la actualidad, la cifra de casos es alta, esto como consecuencia del avance científico y la mejoría de las herramientas para el diagnóstico.

Según cifras determinadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de cada 160 niños tiene un trastorno del espectro autista (T.E.A). La OMS determinó que los estudios epidemiológicos realizados en los últimos 50 años muestran un aumento en las estadísticas de personas que presentan el T.E.A. existen innumerables explicaciones para este aparente incremento, entre la más relevantes están la concientización, el aumento

de los criterios para el diagnóstico, y mejores Test y pruebas diagnósticas. (OMS, 2017).

El Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) citado por (Fundación ASEMCO, s.f.) Señala que la incidencia de los T.E.A., es de 1 de cada 68 niños, con una presencia del T.E.A de 5:1 para el sexo masculino, y una presencia de discapacidad intelectual asociada en un 50% de los casos.

En Ecuador según los estudios realizados en el 2016 por el Ministerio de Salud existían 1.258 casos. (TELÉGRAFO, 2018)

La proporción de individuos que presentan el Trastorno del Espectro Autista puede variar ampliamente según cada estudio; la prevalencia del T.E.A en países subdesarrollados es desconocida. Es evidente gracias a los datos estadísticos deducir que el Trastorno del Espectro Autista es una problemática presente en personas de todo el mundo, en muchos casos no reciben el diagnóstico correcto y la atención que reciben no es la adecuada para influir correctamente en su desarrollo, específicamente en el de habilidades sociales.

Las personas que presentan el T.E.A. a menudo poseen afecciones comórbidas, citando algunas de ellas: depresión, ansiedad y trastorno de déficit de atención e hiperactividad. En cuanto a su nivel intelectual, este dependerá mucho de las características del caso, pueden existir sujetos con un deterioro profundo de su capacidad intelectual, o, casos cuyas condiciones cognitivas sean altas.

Los sujetos diagnosticados con T.E.A poseen dificultades en sus actividades cotidianas, producto del deficiente desarrollo de sus habilidades sociales, generado por la dificultad que tienen para

comunicarse e interactuar con otros; por tal motivo es necesario atender esta problemática y generar una herramienta la cual posibilite el desarrollo de las habilidades sociales de sujetos con T.E.A.

Las actividades lúdicas adaptadas, son un medio por el cual la persona con Trastorno del Espectro Autista aprende a desarrollar sus habilidades sociales, por medio de estas actividades basadas en el juego y enfocadas en la Psicomotricidad, existe la posibilidad de liberar tensiones, imitar movimientos, gestos y así poder interactuar y aprender de sus pares. A través del juego se podrá poner en práctica las habilidades sociales.

Según (Donaire, 2015) la habilidad que más se desarrolla gracias al juego es la social: en los sujetos con TEA esta habilidad si bien no está correctamente desarrollada, existe, las personas con TEA se mantienen con un desinterés por interactuar, pero, suelen expresarse dependiendo de las características personológicas que posean.

En observaciones realizadas en la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy” de la ciudad de Guayaquil, se pudo constatar la presencia de un caso con TEA, el cual nos llamó mucho la atención dada sus propias características, resultado precisamente en el que se va a enfocar este trabajo. Se trata de una adolescente de 16 años que presenta el Trastorno del Espectro Autista, ella estudia en la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy”, en dicha Institución se encuentra cursando el segundo año de bachillerato; presenta poca interacción con sus compañeros, pasa la mayor parte de su tiempo aislada de los demás, tiene movimientos de ciertas partes de su cuerpo los cuales son comunes en ella, no presenta discapacidad intelectual, evita el contacto visual prolongado; su comportamiento durante el desarrollo de la asignatura de Cultura Física, es de evitar participar y presenta irritabilidad ante sonidos fuertes como los del silbato; los docentes encargados de esta materia manifiestan

desconocer que metodología y actividades aplicar para la atención de la estudiante con T.E.A.. Por todo lo antes mencionado, es evidente la necesidad de diseñar Actividades Lúdicas Adaptadas las cuales incidan en el desarrollo de las habilidades sociales de la adolescente y la integren en el sistema de enseñanza-aprendizaje.

La estructura del trabajo realizado es la siguiente:

En el primer capítulo denominado “Problema de Investigación” se detallan: el tema, el título, Línea de investigación de la Facultad de Educación Física Deportes y Recreación, el problema de investigación, el planteamiento del problema, la formulación del problema, la sistematización, los objetivos (general y específicos) y la justificación.

El segundo capítulo “Marco Teórico” contiene: los antecedentes de la investigación, en esta sección se detalla el recorrido histórico de las diferentes investigaciones referentes a la problemática planteada, desde sus inicios hasta la actualidad; la fundamentación teórica la cual sustenta la cientificidad de este trabajo con relación a la propuesta de diseñar actividades lúdicas adaptadas como vía para incidir en el desarrollo de habilidades sociales de la adolescente con Trastorno del Espectro Autista, también se detalla el marco legal que respalda este trabajo y las categorías conceptuales relacionadas con las Actividades Lúdicas y el Trastorno del Espectro Autista.

En el tercer capítulo “Metodología” presenta: el ¿cómo y con qué herramientas se realizó la investigación?; la modalidad y diseño de la investigación, el tipo o nivel de la investigación, los métodos y procedimientos a aplicar, la población y muestra con la que se trabajó, las técnicas de análisis y procesamiento de la información, entrevistas y encuestas aplicadas a las psicólogas y docentes que están relacionados con el caso de la adolescente que presenta el Trastorno del Espectro

Autista, análisis de la información a través de la elaboración e interpretación de gráficos estadísticos, la discusión de los resultados, el cronograma de las actividades que detallan el tiempo empleado para la realización de este trabajo y el detalle del presupuesto empleado.

El cuarto capítulo “Propuesta” contiene: el título, el objetivo general y objetivos específicos, la fundamentación teórica que le otorga el sustento científico a este trabajo para la solución de una problemática planteada, la descripción de las actividades lúdicas adaptadas que conforman la propuesta, la cual incidirá en el desarrollo de habilidades sociales de la adolescente con Trastorno del Espectro Autista, los impactos, las conclusiones, las recomendaciones y por último las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Tema: Actividades lúdicas adaptadas para adolescente con Trastorno del Espectro Autista.

Título: Actividades lúdicas adaptadas para desarrollar habilidades sociales en adolescente con Trastorno del Espectro Autista.

Dominio: Modelos educativos integrales e inclusivos

Línea de investigación de la Facultad de Educación Física Deportes y Recreación: Cuantificación y prescripción del trabajo físico en poblaciones especiales.

1.1 Problema de investigación

Los sujetos con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A), presentan problemas en la interacción social, juego – imaginación y en su condición física (motricidad, movimientos repetitivos, problemas de postura, tono muscular, fuerza, resistencia), estos problemas suelen acrecentarse aún más cuando no realizan actividades que ayuden a disminuir estas carencias; por lo cual las actividades lúdicas adaptadas son una herramienta muy beneficiosa, que permite a las personas con T.E.A gracias a la práctica de actividad física interactuar con otros y estimular el desarrollo de sus habilidades sociales, tales la comunicación, interacción, imaginación, además de poder mejorar su condición física.

Este trabajo está basado en el diseño de un conjunto de actividades lúdicas adaptadas, las cuales permitan influir en el desarrollo de habilidades sociales de una adolescente con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A).

1.2 Planteamiento del problema

El Trastorno del Espectro Autista (T.E.A), es uno de los trastornos del Neuro- Desarrollo, se caracteriza por presentar un déficit en las habilidades sociales del sujeto que lo presenta, como: la comunicación, interacción socioemocional recíproca, patrones de movimiento repetitivo, contacto visual y expresión facial inadecuada, dificultad para adaptarse a nuevas experiencias, limitación para establecer relaciones con sus pares, e intereses restringidos. Este trastorno suele ser diagnosticado a partir de los tres años. Según cifras determinadas por la OMS, uno de cada 160 niños tiene un trastorno del espectro autista (T.E.A). (OMS, 2017).

Las personas con T.E.A suelen tener una significativa limitación en las actividades que realizan a diario, a menudo tienen problemas en varias esferas, citando algunas de ellas:

- Sistema educativo
- Socialización con sus pares
- Realización de tareas.

Las dificultades en estas esferas de la vida del adolescente con T.E.A se asocian en algunos casos a factores como: desarrollo intelectual inadecuado para la edad y déficits en el lenguaje verbal- no verbal, entre otros. El desarrollo intelectual es diferente en cada sujeto con T.E.A, algunos presentan discapacidad mientras que otros no presentan problemas con su intelecto.

En Ecuador según los estudios realizados en el 2016 por el Ministerio de Salud existían 1.258 casos. (TELÉGRAFO, 2018)

Las personas que son diagnosticadas con autismo, en muchos casos tienen dificultad para acceder al sistema educativo regular, debido a que

este no presta las atenciones necesarias para estimular de forma correcta al usuario con T.E.A.

Durante la realización de las prácticas preprofesionales, específicamente en los niveles de educación general básica y el bachillerato general unificado, se pudo constatar mediante la observación, que las escuelas y colegios en muchos casos carecen de cultura inclusiva, y esto repercute en el tipo de actividades que realizan con los estudiantes que tienen algún tipo de discapacidad. Los alumnos con T.E.A no están exentos a esta realidad, los maestros no están capacitados para actuar, no tienen los materiales necesarios o carecen del conocimiento para realizar actividades que permitan el desarrollo de habilidades sociales y terminan relegando a los estudiantes, generando así discriminación y violando el derecho a la educación, además de provocar dificultad en el desarrollo físico e intelectual.

Uno de los casos que nos llamó la atención fue precisamente el de una adolescente de 16 años que presenta el Trastorno del Espectro Autista, ella estudia en la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy”, en dicha Institución se encuentra cursando el segundo año de bachillerato; lo llamativo del caso es, el déficit en sus habilidades sociales generando poca interacción con sus compañeros, la adolescente suele pasar la mayor parte de su tiempo aislada de los demás, durante el desarrollo de la asignatura de Cultura Física, ella opta por no participar, los docentes encargados de esta materia manifestaron que no poseen los conocimientos, mucho menos las herramientas metodológicas para la aplicación de actividades que beneficien a la estudiante con T.E.A.

La ausencia de conocimientos y herramientas metodológicas, dejan en evidencia la necesidad de aportar a la cultura inclusiva, a través del diseño de un conjunto de actividades lúdicas adaptadas, las cuales influyan en el desarrollo de las habilidades sociales, permitiendo de esta manera la

integración y participación de los estudiantes con TEA dentro y fuera del salón.

1.3 Formulación del problema

¿Cuál será el nivel de incidencia de un conjunto de actividades lúdicas adaptadas en el desarrollo de habilidades sociales en la adolescente con Trastorno del Espectro Autista de la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy” de la ciudad de Guayaquil?

1.4 Sistematización del problema

Para la elaboración de este trabajo existen una serie de preguntas que serán respondidas en los siguientes capítulos de este trabajo:

1. ¿Cuáles son los fundamentos para la realización de actividades lúdicas adaptadas por parte de una adolescente con (T.E.A)?
2. ¿Qué habilidades sociales se desarrollarían por medio de la práctica de actividades lúdicas adaptadas?
3. ¿Cuáles son las actividades lúdicas adaptadas para influenciar el desarrollo de las habilidades sociales de la adolescente con Trastorno del Espectro Autista?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Diseñar actividades lúdicas adaptadas, para el desarrollo de habilidades sociales de la adolescente con Trastorno del Espectro Autista, de la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy” de la ciudad de Guayaquil.

1.5.2 Objetivos específicos

- Analizar los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan el desarrollo de actividades lúdicas adaptadas como vía para alcanzar habilidades sociales en la adolescente con Trastorno del Espectro Autista.
- Diagnosticar las formas en que se desarrollan las actividades lúdicas adaptadas en la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy”.
- Determinar los componentes y la estructura de las actividades lúdicas para el desarrollo de habilidades sociales, en la adolescente con Trastorno del Espectro Autista.

1.6 Justificación

El Trastorno del Espectro Autista (T.E.A) está presente en personas de todo el mundo, en muchos casos no reciben el diagnóstico correcto y la atención que reciben no es la adecuada para influir correctamente en su desarrollo, específicamente en el de habilidades sociales.

Los padres no cuentan con la información necesaria sobre qué actividades realizar para ayudar a sus hijos, lo docentes de igual forma no están al tanto sobre las técnicas que podrían usar para estimular a los estudiantes con TEA, y algunas de las actividades existentes son erróneas o no han sido actualizadas; el desconocimiento y la falta de nuevas actividades genera que los sujetos con TEA no reciban la atención propicia para desarrollar sus habilidades. En la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy” existe el caso de una adolescente con T.E.A que, durante la clase de Cultura Física, no realiza actividades las cuales incidan en su desarrollo, teniendo en cuenta que esta asignatura es de vital importancia a nivel Físico y Psíquico.

Teniendo en cuenta esta realidad, resulta motivador e importante ofrecer un conjunto de actividades que ayuden a la adolescente con TEA a estimular su desarrollo integral; por tal motivo el presente trabajo tiene como objetivo diseñar un conjunto de actividades lúdicas adaptadas para influenciar el desarrollo de habilidades sociales de la adolescente con Trastorno del Espectro Autista.

Esta investigación posee una justificación social, por medio de esta se promoverá la cultural inclusiva y el acceso a la educación participativa, también se ofrecerá información para centros que brinden atención a personas con el Trastorno del espectro autista.

Este trabajo también permitirá brindar información teórica y práctica para corregir falencias que podrían estar realizando los terapeutas y los docentes de Educación Física con relación al trabajo de personas con T.E.A.

Los beneficiarios de este trabajo investigativo serán la y los adolescentes con trastorno del espectro autista, sus padres y los profesionales encargados del trabajo terapéutico, entre ellos los docentes de educación física, debido a que podrán hacer uso de nuevas actividades que puedan servir para influenciar el desarrollo de las personas con T.E.A.

Para finalizar la justificación, cabe recalcar que este trabajo será factible debido a que pretende generar una propuesta para la solución de un problema existente, contextualizado y delimitado.

CAPITULO II

Marco teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

La palabra autismo proviene del término griego eafismo, su significado es “encerrado en uno mismo”. El autismo es un trastorno, el cual se caracteriza por la marcada tendencia a alejarse del mundo exterior, teniendo así problemas en la interacción social.

En 1867 el psiquiatra británico Henry Maudsley fue uno de los primeros en prestar atención a niños con trastornos mentales los cuales compartían afecciones en su desarrollo, los niños que presentaban signos de lo que en la actualidad se conoce como trastorno del espectro autista (T.E.A), en aquel momento recibieron el diagnóstico de psicosis infantil.

Según la (Revista Electrónica de la Facultad de Psicología UBA, 2011) al citar a (Bleuler, 1911) Psiquiatra suizo, el termino autismo es utilizado oficialmente en literatura médica en la monografía “Demencia precoz o grupo de esquizofrenia”, en este trabajo se utiliza el termino autismo para referirse a uno de los síntomas de la esquizofrenia, relacionados con el aislamiento a la realidad externa, deficiente interacción social y retraimiento emocional.

Posteriormente, en el año 1943 el psiquiatra austriaco Leo Kanner publicó un artículo denominado Trastornos Autistas del Contacto Afectivo, en este trabajo se describe el Trastorno autista como: “Falta de contacto con las personas, ensimismamiento y soledad emocional.”

Para llegar a esta conclusión realizó un estudio a 11 niños, entre ellos 8 niños y 3 niñas, los cuales poseían características comunes una de ellas la incapacidad para relacionarse con personas, gracias a esta investigación Leo Kanner fue el primer psiquiatra que diferencia el trastorno autista de la Esquizofrenia, además sus estudios brindaron información para elaborar nuevos tratamientos.

Un año más tarde de la publicación del psiquiatra Leo Kanner, en 1944 el Doctor austriaco Hans Asperger elaboró un artículo denominado "La psicopatía autista de la infancia", en el artículo se describían casos con ciertas características similares al síndrome de Kanner, con una diferencia fundamental, los niveles cognitivos eran superiores.

En su investigación, el Doctor Asperger, se enfocó en los intereses inusuales (áreas del saber o actividades de las cuales manejaban mucha información y detalle) y apego a las rutinas y también a algunos objetos. Estos niños, poseían capital lingüístico y podían comunicarse fluidamente. (Revista Electrónica de la Facultad de Psicología UBA, 2011)

De 1952 a 1968 se realizó la publicación de dos versiones del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) a cargo de la Asociación Americana de Psiquiatría, a raíz de esto se dio mucha confusión entre psicosis y autismo con relación a su diagnóstico; más tarde en la década del 80 con la publicación de la tercera edición del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, se definieron los criterios para el diagnóstico, diferenciando definitivamente el autismo de los trastornos psicóticos.

Una de las grandes investigadoras y Psiquiatras que aportó al tema del Autismo, fue Lorna Wing, de origen británico, debido a tener un hijo con TEA se interesó en la investigación respecto a este tema y realizó la traducción del trabajo de Hans Asperger, “La psicopatía autista de la infancia”, al idioma inglés, gracias a esto recibió notoriedad a nivel mundial; para ella el autismo era un conjunto de síntomas relacionados con diferentes trastornos, en los cuales en muchos casos existen déficits en los niveles intelectuales; en uno de sus estudios en el año 1988, elaboró la conocida Triada de Wing, diferenciando tres dimensiones principales de variación de espectro autista para su diagnóstico:

1. Trastorno de la reciprocidad social
2. Trastorno de la comunicación verbal y no verbal
3. Ausencia de capacidad simbólica y conducta imaginativa.

Tiempo después Wing, agregó los patrones repetitivos de actividad e intereses como una dimensión fundamental para el diagnóstico del autismo. (Autismo Diario , 2014)

Años más tarde de la publicación de las cuatro dimensiones elaboradas por Lorna Wing, el profesor Ángel Rivière en 1997 elaboró el Inventario de Espectro Autista (IDEA), en éste se detallan la subdivisión de las cuatro dimensiones de Wing, formando cuatro bloques de trastornos, agrupados de tres en tres; en la Tabla 1 se detalla el IDEA.

Tabla N.º 1 Inventario de Espectro Autista (I.D.E.A.)

Triada de Wing	Ángel Rivière IDEA
Trastorno de reciprocidad social.	Trastorno cualitativo de la relación social.
	Trastorno de las capacidades de referencia conjunta.
	Trastorno de las capacidades intersubjetivas y mentalistas.
Trastorno de comunicación verbal y no verbal.	Trastorno de las funciones comunicativas.
	Trastorno cualitativo del lenguaje expresivo.
	Trastorno cualitativo del lenguaje receptivo.
Patrones repetitivos de actividad e intereses.	Trastorno de las competencias de anticipación.
	Trastorno de la flexibilidad mental y comportamental.
	Trastorno del sentido de la actividad propia.
Ausencia de capacidad simbólica y conducta imaginativa.	Trastorno de la imaginación y de las capacidades de ficción.
	Trastorno de la imitación.
	Trastornos de la suspensión.

Nota fuente: (Rivière, 1997) Recuperado de "Las TICs en Logopedia: Audición y Lenguaje", (Belloch, 2014).

A partir del año 2000 en la IV edición del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM), el trastorno del espectro autista como se lo conoce en la actualidad tenía la nomenclatura de trastornos generalizados del desarrollo (TGD) y su clasificación de: trastorno autista, trastorno de asperger, trastorno desintegrativo infantil, trastorno de Rett y trastorno generalizado del desarrollo no especificado. (Revista Electrónica de la Facultad de Psicología UBA, 2011)

En la actualidad según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), define el autismo como “Trastornos del Espectro Autista” (T.E.A). (Autismo la Garriga, s.f.)

En la Universidad de Guayaquil, en la Facultad de Educación Física Deportes y Recreación se han realizado estudios relaciones al T.E.A, con respecto a las actividades físicas para su adecuada atención, uno de esos estudios fue el realizado por (Reyes, 2016), en el cual quedó demostrada la importancia de realizar actividades físicas adaptadas en un medio acuático, con el objetivo de incidir en el desarrollo Físico, Psíquico y social de personas con T.E.A., y aportar a la integración e inclusión social.

Otra investigación que señala la importancia de las actividades lúdicas, fue la realizada por (Mera, 2017), en ella se describen a las actividades lúdicas como un medio por el cual se desarrollan las habilidades psicomotoras, en aquellas personas (niños y adolescentes) que tengan autismo, además permiten formarse de manera integral, permitiéndoles la interacción y el aprendizaje de normas de convivencia.

2.2. Fundamentación teórica

El Trastorno del Espectro Autista ha sido investigado desde su aparición, tratando de encontrar tratamientos y actividades que ayuden a desarrollarse a los sujetos con T.E.A; entre los tratamientos usados se puede mencionar las actividades lúdicas adaptadas, las cuales aportan grandes beneficios para la asistencia y desarrollo de los casos.

En la actualidad, existe mayor conocimiento sobre la importancia de la terapia con Actividades Lúdicas en el desarrollo de sujetos con T.E.A. Existe mayor conciencia de que el juego es fundamental para el desarrollo de diferentes capacidades como, por ejemplo, el aprendizaje, a su vez el

juego se considera el principal medio de expresión y de maduración física, cognitiva, psicológica y social. Las actividades lúdicas están presentes a lo largo de la vida del ser humano, e influyen en el desarrollo de las habilidades sociales y en la forma en que el sujeto interactúa con su entorno.

La capacidad de jugar y hacerlo cada vez de forma más compleja va a influir en otras áreas como la social y la comunicativa. “El juego es más que una herramienta de aprendizaje para los sujetos con autismo, es una parte fundamental de su desarrollo y como tal se considera que debe de ser abordada de forma amplia y adaptada a las características concretas de cada individuo”. (Chuan, 2015)

Las actividades lúdicas para niños y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A), requieren la adecuación necesaria de los ejercicios y contenidos que se vayan a utilizar, esto en función de las características con el grupo a trabajar. Para lograr el proceso enseñanza-aprendizaje de habilidades sociales en niños y adolescentes con T.E.A, es importante tener en cuenta la situación social del desarrollo. (Jiménez, 2015)

Estudios como los de (Pérez, 2014) y (MacDonald, 2013) respecto al trastorno del espectro autista (TEA), señalan que las habilidades sociales y motrices están muy relacionadas entre sí, las personas con T.E.A que presenten déficits en su motricidad, suelen también tener falencias respecto a sus habilidades sociales y de comunicación.

Lo investigado por (Rodríguez, 2012) afirma que: “Por medio del juego se aprende a interactuar, a través del intercambio de ideas y la negociación. La convivencia social requiere que sus miembros se adapten a las normas establecidas y es a través del juego que los sujetos aprenden a ajustarse a

ellas, debido a que todo juego establece reglas para su ejecución. Esta característica que presentan algunos juegos de ajustarse a las reglas le ayuda al individuo con Trastorno del Espectro Autista a conseguir autorregulación, debido a que debe aprender a controlar sus impulsos y su comportamiento de manera voluntaria” (p.23)

(Meza, 2016) Señala que las actividades físicas son fundamentales en la asistencia terapéutica de sujetos con Trastorno del Espectro Autista, debido a que los beneficios son psíquicos, físicos y además contribuyen al bienestar general y la disminución de problemas conductuales.

Los estudios citados en párrafos anteriores demuestran que las actividades lúdicas adaptadas son de mucha importancia para la atención de personas con el Trastorno del Espectro Autista, estas sirven como un medio para el desarrollo físico y psíquico, y como una vía de aprendizaje de las habilidades sociales, las cuales en ellos presenta conflictos y generan el aislamiento y bajos niveles de interacción. Estos estudios corroboran la implementación de actividades físicas con carácter lúdico, para influir en el desarrollo de habilidades sociales de adolescentes con autismo.

2.2.1. Conceptualización y clasificación del T.E.A

Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM-5, 2013), el autismo en la actualidad se denomina Trastorno del espectro autista (T.E.A), este es un conjunto de dificultades que afectan el desarrollo del individuo; estas alteraciones están presentes en los niveles de comunicación, interacción con su entorno, movimientos estereotipados y actividades e intereses restringidos.

El DSM-5 determina que el T.E.A tiene origen neurobiológico, presenta signos en etapas tempranas del desarrollo cerebral, y los síntomas son más perceptibles durante los primeros años de vida, a través de expresiones conductuales variadas e individualizadas.

A continuación, se detallan los criterios para el diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista según el DSM-5:

TRASTORNO DEL ESPECTRO DE AUTISMO. 299.00 (F84.0)

Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM-V, 2013) citado por (ASEMCO, 2015) los criterios de diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista son:

A. Déficit persistentes en comunicación social e interacción social a lo largo de múltiples contextos, según se manifiestan en los siguientes síntomas, actuales o pasados (los ejemplos son ilustrativos, no exhaustivos, ver texto):

1. Déficit en reciprocidad socioemocional; rango de comportamientos que, por ejemplo, van desde mostrar acercamientos sociales inusuales y problemas para mantener el flujo de ida y vuelta normal de las conversaciones; a una disposición reducida por compartir intereses, emociones y afecto; a un fallo para iniciar la interacción social o responder a ella.

2. Déficit en conductas comunicativas no verbales usadas en la interacción social; rango de comportamientos que, por ejemplo, van desde mostrar dificultad para integrar conductas comunicativas verbales y no verbales; a anomalías en el contacto visual y el lenguaje corporal o déficit

en la comprensión y uso de gestos; a una falta total de expresividad emocional o de comunicación no verbal.

3. Déficits para desarrollar, mantener y comprender relaciones: rango de comportamientos que van, por ejemplo, desde dificultades para ajustar el comportamiento para encajar en diferentes contextos sociales; a dificultades para compartir juegos de ficción o hacer amigos; hasta una ausencia aparente de interés en la gente.

Especificar la severidad actual:

La severidad se basa en la alteración social y comunicativa y en la presencia de patrones de comportamientos repetitivos y restringidos (ver Tabla 2).

B. Patrones repetitivos y restringidos de conductas, actividades e intereses, que se manifiestan en, al menos dos de los siguientes síntomas, actuales o pasados (los ejemplos son ilustrativos, no exhaustivos, ver texto):

1. Movimientos motores, uso de objetos o habla estereotipados o repetitivos (movimientos motores estereotipados simples, alinear objetos, dar vueltas a objetos, ecolalia, frases idiosincrásicas).

2. Insistencia en la igualdad, adherencia inflexible a rutinas o patrones de comportamiento verbal y no verbal ritualizado (malestar extremo ante pequeños cambios, dificultades con las transiciones, patrones de pensamiento rígidos, rituales para saludar, necesidad de seguir siempre el mismo camino o comer siempre lo mismo).

3. Intereses altamente restringidos, obsesivos, que son anormales por su intensidad o su foco (apego excesivo o preocupación excesiva con objetos inusuales, intereses excesivamente circunscritos o perseverantes).

4. Hiper- o hipo-reactividad sensorial o interés inusual en aspectos sensoriales del entorno (ej., indiferencia aparente al dolor/temperatura, respuesta adversa a sonidos o texturas específicas, oler o tocar objetos en exceso, fascinación por las luces u objetos que giran).

Especificar la severidad actual:

La severidad se basa en la alteración social y comunicativa y en la presencia de patrones de comportamientos repetitivos y restringidos (ver Tabla 2).

C. Los síntomas deben estar presentes en el período de desarrollo temprano (aunque pueden no manifestarse plenamente hasta que las demandas del entorno excedan las capacidades del niño, o pueden verse enmascaradas en momentos posteriores de la vida por habilidades aprendidas).

D. Los síntomas causan alteraciones clínicamente significativas a nivel social, ocupacional o en otras áreas importantes del funcionamiento actual.

E. Estas alteraciones no se explican mejor por la presencia de una discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) o un retraso global del desarrollo. La discapacidad intelectual y el trastorno del espectro de autismo con frecuencia coocurren; para hacer un diagnóstico de comorbilidad de trastorno del espectro de autismo y discapacidad intelectual, la comunicación social debe estar por debajo de lo esperado en función del nivel general de desarrollo.

Nota: Los individuos con un diagnóstico DSM-IV bien establecido de trastorno autista, síndrome de Asperger o trastorno generalizado del desarrollo no especificado, deben recibir el diagnóstico de trastorno del

espectro de autismo. Los individuos que tienen marcados déficits en comunicación social, pero cuyos síntomas no cumplen los criterios para el trastorno de espectro de autismo, deberán ser evaluados para el trastorno de comunicación social (pragmática).

Especificar si:

- ✓ Se acompaña o no de discapacidad intelectual.
- ✓ Se acompaña o no de un trastorno del lenguaje.
- ✓ Se asocia con una condición médica o genética o con un factor ambiental conocido (Nota de codificación: use un código adicional para identificar la condición médica o genética).
- ✓ Se asocia con otro trastorno del neurodesarrollo, mental o del comportamiento (Nota de codificación: use otro(s) código(s) adicional(es) para identificar el trastorno del neurodesarrollo, mental o del comportamiento asociado).
- ✓ Con catatonia (hacer referencia a los criterios de catatonia asociada con otro trastorno mental) (Nota de codificación: use el código adicional 293.89 [F06.1] catatonia asociada con trastorno del espectro de autismo para indicar la presencia de catatonia comórbida).

Tabla N.º 2 Niveles de severidad del Trastorno del Espectro Autista.

Nivel de Severidad	Comunicación Social	Intereses Restringidos y Conducta Repetitiva.
<p>Nivel 3 Requiere un apoyo muy sustancial</p>	<p>Déficits severos en habilidades de comunicación social verbal y no verbal que causan alteraciones severas en el funcionamiento, inicia muy pocas interacciones y responde mínimamente a los intentos de relación de otros. Por ejemplo, una persona con muy pocas palabras inteligibles que raramente inicia interacciones sociales, y que cuando lo hace, realiza aproximaciones inusuales únicamente para satisfacer sus necesidades y sólo responde a acercamientos sociales muy directos.</p>	<p>La inflexibilidad del comportamiento, la extrema dificultad afrontando cambios u otros comportamientos restringidos/repetitivos, interfieren marcadamente en el funcionamiento en todas las esferas. Gran malestar o dificultad al cambiar el foco de interés o la conducta.</p>

<p>Nivel 2 Requiere un apoyo sustancial</p>	<p>Déficits marcados en habilidades de comunicación social verbal y no verbal; los déficits sociales son aparentes incluso con apoyos; inician un número limitado de interacciones sociales; y responden de manera atípica o reducida a los intentos de relación de otros. Por ejemplo, una persona que habla con frases sencillas, cuya capacidad para interactuar se limita a intereses restringidos y que manifiesta comportamientos atípicos a nivel no verbal.</p>	<p>El comportamiento inflexible, las dificultades para afrontar el cambio, u otras conductas restringidas/repetitivas, aparecen con la frecuencia suficiente como para ser obvios a un observador no entrenado e interfieren con el funcionamiento en una variedad de contextos. Gran malestar o dificultad al cambiar el foco de interés o la conducta.</p>
<p>Nivel 1 Requiere apoyo</p>	<p>Sin apoyos, las dificultades de comunicación social causan alteraciones evidentes. Muestra dificultades iniciando interacciones sociales y ofrece ejemplos claros de respuestas atípicas o fallidas a las</p>	<p>La inflexibilidad del comportamiento causa una interferencia significativa en el funcionamiento en uno o más contextos. Los problemas de organización y planificación obstaculizan la independencia.</p>

aperturas sociales de otros. Puede parecer que su interés por interactuar socialmente está disminuido. Por ejemplo, una persona que es capaz de hablar usando frases completas e implicarse en la comunicación pero que a veces falla en el flujo de ida y vuelta de las conversaciones y cuyos intentos por hacer amigos son atípicos y generalmente fracasan.

Nota Fuente (Asociación Estadounidense dePsiquiatría, 2013) Recuperado de “TRASTORNO DEL ESPECTRO DE AUTISMO. 299.00 (F84.0)”, (ASEMCO, 2015).

En la investigación de (Donaire, 2015) tomando como referencia lo establecido por la OMS, determina que los Principales Síntomas del Autismo son:

- Evita el contacto físico o contacto visual.
- Tiene los gestos y expresiones faciales limitados.
- No responden a las voces ni a otros sonidos.
- Retraso o ausencia de palabras o lenguaje no oral inadecuado.
- Uso de palabras repetitivas o sin relación entre sí.
- Se balancea hacia atrás y hacia adelante gira o se golpea la cabeza.
- Hace movimientos repetitivos de las manos o del cuerpo.

- Insistencia exagerada de una misma actividad.
- Preocupación o demasiado interés de una parte de los juguetes.
- No entiende los gestos realizados con las manos ni el lenguaje corporal.
- No desarrolla juegos de simulación ni participa en juegos de fantasía y tienen alterada la capacidad de jugar de manera espontánea.
- Se preocupa mucho por el orden, la rutina o el ritual y se molesta si se altera o cambia la rutina.
- Se hace daño así mismo o no le teme al peligro.

2.2.2. Actividades lúdicas adaptadas y T.E.A

Terapia lúdica

La terapia lúdica, recreativa o también conocida como terapia de juego, es un tratamiento que se desarrolla de forma natural, en donde el terapeuta ayuda al usuario a solucionar sus problemas, tomando en cuenta los beneficios terapéuticos del juego.

Por medio de la Terapia Lúdica, los sujetos desarrollan la comunicación con los demás, interactuar expresando sus sentimientos, modificar conductas y aprender a relacionarse con los demás. (CETPA, s.f.)

Actividades lúdicas adaptadas

Las actividades lúdicas adaptadas, son un medio por el cual la persona con Trastorno del Espectro Autista aprende a desarrollar sus habilidades sociales, por medio de estas actividades basadas en el juego y enfocadas en la Psicomotricidad, existe la posibilidad de liberar tensiones, imitar movimientos, gestos y así poder interactuar y aprender de sus pares. A través del juego se podrá poner en práctica las habilidades sociales.

Según (Donaire, 2015) la habilidad que más se desarrolla gracias al juego es la social: en los sujetos con T.E.A esta habilidad si bien no está correctamente desarrollada, existe, las personas con T.E.A se mantienen con un desinterés por interactuar, pero, suelen expresarse dependiendo de las características personológicas que posean.

A partir de las actividades lúdicas, las personas con T.E.A conocerán un mundo diferente al que está acostumbrado a percibir, estará rodeado de sus pares, por lo cual podrá relacionarse y expresarse según su capacidad.

A partir del juego el individuo expresa quien es y gracias a éste se puede identificar el nivel de desarrollo y sus déficits. Los niños y adolescentes con TEA no están exentos de las actividades lúdicas y tampoco de la necesidad de interactuar. (Autismo Diario, 2015)

Es innegable la importancia que tienen las actividades lúdicas como medio educativo, a través de estas las personas observan, exploran y pueden conocer el mundo que los rodea, en los niños y adolescentes con el Trastorno del Espectro Autista, estas actividades son la oportunidad para aprender las habilidades sociales y ponerlas en práctica. Los educadores que estén a cargo de sujetos con Autismo deben estar pendientes de las actividades y métodos a usar, para la enseñanza de las habilidades sociales.

Los estudios citados en líneas anteriores corroboran y fundamentan la importancia que tienen las actividades lúdicas adaptadas, en personas con el Trastorno del Espectro Autista, estas inciden en el desarrollo de las habilidades sociales, las cuales le permitirán tener mayor integración y participación grupal; las dinámicas trabajadas en equipos son una herramienta fundamental para generar mayor interacción y comunicación con otros sujetos.

2.2.3. Fundamentación Pedagógica

Los adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A) poseen características diversas, cada caso tiene su particularidad. Según la (Universidad Internacional de Valencia , 2018), existen individuos con T.E.A que presenten mayor o menor problema en las siguientes áreas:

- Interacción social.
- Comunicación verbal y no verbal.
- Simbolización e imaginación.
- Modos de comportamientos rígidos y estereotipados.
- Intereses limitados y obsesivos.

Las necesidades educativas de los estudiantes con T.E.A serán diferentes en cada caso, no existe una estrategia educativa que abarque la atención de todas las necesidades de los estudiantes con T.E.A de igual forma, por esto el papel del educador es fundamental en la enseñanza-aprendizaje de estos sujetos y para poder trabajar de forma adecuada deberá seguir estos tres principios:

1. Adaptación curricular de los contenidos educativos
2. Criterios metodológicos de enseñanza
3. Actividades específicas dentro y fuera del salón

Los tres principios que deben tener en cuenta los educadores para atender a estudiantes con autismo buscan disminuir los problemas educativos de los estudiantes con T.E.A, potenciando sus capacidades y ayudándole a desarrollar aquellas que se encuentren con afecciones.

Para la atención de estudiantes con el Trastorno del Espectro Autista los tres principios antes mencionados tendrán que estar enfocados en: nivel de severidad del Autismo, entorno familiar, social y educativo, capacidad

intelectual, niveles de comunicación, y los intereses del estudiante. Las actividades a desarrollarse dentro del contexto educativo tendrán que ser: estructuradas, organizadas, funcionales y simples.

Es primordial que las estrategias y actividades educativas adaptadas que se apliquen en la atención de estudiantes con Autismo busquen alcanzar objetivos que estén vinculados a desarrollar las habilidades sociales y la independencia personal del sujeto; además de lograr el autocontrol y mejores formas de comunicación.

Dado lo anterior se considera la necesidad de realizar las adaptaciones correspondientes para poder intervenir pedagógicamente en el caso estudiado.

2.2.4. Fundamentación Sociológica del Trastorno del Espectro Autista

El Trastorno del Espectro Autista (T.E.A), limita las capacidades de las personas para la realización de sus actividades cotidianas dentro de la sociedad, esto dependerá de sus niveles de severidad, Ver Tabla 2 Niveles de severidad del Trastorno del Espectro Autista. A menudo existen inconvenientes relacionados con su inclusión, presentando problemas en el área educativa, la socialización con su entorno y en las oportunidades laborales.

Existen sujetos con T.E.A los cuales pueden desenvolverse socialmente de manera independiente, sin embargo, también existen casos con un nivel de severidad alto, lo cual imposibilita su independencia, demandando constante atención, tratamiento y apoyo profesional a lo largo de su vida.

Las familias con personas que presentan discapacidad suelen necesitar apoyo emocional y económico, debido a que los tratamientos no son accesibles para todos; en otros casos no existe el conocimiento suficiente sobre el T.E.A y esto genera mayores inconvenientes en el cuidado de estas personas. Según el nivel de severidad del T.E.A, el cuidado será más exigente, en los casos graves es necesario como factor fundamental que los cuidadores estén preparados y acompañados de profesionales para la asistencia de personas con Trastorno del Espectro Autista. (Organización Mundial de la Salud, 2017).

2.2.5. Fundamentación psicológica del Trastorno del Espectro Autista.

Según el estudio “Participación en actividades sociales entre adolescentes con un Trastorno del Espectro Autista” realizado por el Dr. Paul T. Shattuck, citado por (Autismo Diario , s.f.), los adolescentes con T.E.A tienen problemas en sus relaciones sociales, esto incide en su estabilidad emocional. Además de los problemas en sus relaciones sociales, presentan dificultad para participar en actividades extraescolares, lo cual genera baja sociabilidad y déficits en sus habilidades sociales, al no existir oportunidades de conversación e interacción, menor serán las oportunidades de trabajar en grupo. Esta investigación realizada en los EE.UU a más de 11.000 adolescentes deja en evidencia las siguientes cifras:

- El 43,3% de adolescentes con T.E.A participantes en el estudio, no ven a sus compañeros de clase fuera de la institución.
- El 54,4% nunca reciben llamadas de sus compañeros
- Y el 50,4% no son invitados a fiestas o actividades extraescolares, en comparación con los demás adolescentes analizados.

Durante la etapa de la adolescencia los adolescentes regulares son vulnerables a distintas alteraciones propias de la edad, sin embargo, los adolescentes con T.E.A estarán más expuestos a padecer problemas psicológicos como:

- Depresión
- Ansiedad
-
- Obsesiones
- Inmadurez emocional
- Deseo de pertenencia a un grupo
- Desajuste emocional desproporcionado
- Intereses relacionados con inmadurez
- Sentimientos de diferencia y soledad
- Bajo rendimiento académico

Estas son algunas de las características que podrían presentarse en los adolescentes con T.E.A., pudiendo estas variar según cada caso. Es evidente que las condiciones de vida de los adolescentes con T.E.A se ven marcadas por el aislamiento, lo cual genera dificultad para la comunicación y la interacción social, además de presentar intereses limitados; todo esto repercute en el desarrollo de sus habilidades sociales, como herramienta fundamental para la solución de problemas y la oportunidad de poder desarrollar su vida de manera independiente.

Este estudio deja en evidencia la urgente necesidad de actuar frente a esta problemática, teniendo en consideración el bajo nivel de relaciones sociales de los adolescentes con T.E.A., lo cual demanda que se fomenten actividades de carácter inclusivo, para potencializar sus habilidades sociales.

2.2.6. Fundamentación Legal

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Registro Oficial No. 449

CAPÍTULO TERCERO.

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Sección quinta. Niñas, niños y adolescentes.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los siguientes derechos expresados en sus literales:

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

9. La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.

10.El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema Braille. Por primera vez en la vida republicana del Ecuador la Constitución garantiza de forma

transparente el derecho de las personas con discapacidad a ejercer una vida plena.

Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la disminución de la dependencia.

Sección sexta. Cultura física y tiempo libre.

Art. 381.- El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.

Art. 383.- Se garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad. (Asamblea Nacional, 2008).

LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

Registro Oficial No. 263

Título II. DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS DERECHOS, GARANTÍAS Y BENEFICIOS

Capítulo I. DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEMÁS SUJETOS DE LEY

Sección I. DE LOS SUJETOS

Art. 5.- Sujetos. - Se encuentran amparados por esta Ley:

- a) Las personas con discapacidad ecuatoriana o extranjera que se encuentren en el territorio ecuatoriano;
- b) Las y los ecuatorianos con discapacidad que se encuentren en el exterior, en lo que fuere aplicable y pertinente de conformidad a esta Ley;
- c) Las personas con deficiencia o condición discapacitante, en los términos que señala la presente Ley;
- d) Las y los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho, representante legal o las personas que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a una persona con discapacidad; y,
- e) Las personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención y cuidado de personas con discapacidad, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

Art. 6.- Persona con discapacidad. - Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento.

Art. 7.- Persona con deficiencia o condición discapacitante.- Se entiende por persona con deficiencia o condición discapacitante a toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce y ejercicio pleno de sus derechos.

Capítulo II. DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Sección I. De los derechos.

Art. 16.- Derechos. - El Estado a través de sus organismos y entidades reconoce y garantiza a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales y esta ley, y su aplicación directa por parte de las o los funcionarios públicos, administrativos o judiciales, de oficio o a petición de parte; así como también por parte de las personas naturales y jurídicas privadas.

Se reconoce los derechos establecidos en esta Ley en lo que les sea aplicable a las personas con deficiencia o condición discapacitante, y a las y los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho o representante legal que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a una persona con discapacidad.

Sección II. De la salud.

Art. 19.- Derecho a la salud. - El Estado garantizará a las personas con discapacidad el derecho a la salud y asegurará el acceso a los servicios de promoción, prevención, atención especializada permanente y prioritaria, habilitación y rehabilitación funcional e integral de salud, en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud, con enfoque de género, generacional e intercultural.

La atención integral a la salud de las personas con discapacidad, con deficiencia o condición discapacitante será de responsabilidad de la autoridad sanitaria nacional, que la prestará a través la red pública integral de salud.

Art. 20.- Subsistemas de promoción, prevención, habilitación y rehabilitación.- La autoridad sanitaria nacional dentro del Sistema Nacional de Salud, las autoridades nacionales educativa, ambiental, relaciones laborales y otras dentro del ámbito de sus competencias, establecerán e informarán de los planes, programas y estrategias de promoción, prevención, detección temprana e intervención oportuna de discapacidades, deficiencias o condiciones discapacitantes respecto de factores de riesgo en los distintos niveles de gobierno y planificación.

La habilitación y rehabilitación son procesos que consisten en la prestación oportuna, efectiva, apropiada y con calidad de servicios de atención. Su propósito es la generación, recuperación, fortalecimiento de funciones, capacidades, habilidades y destrezas para lograr y mantener la máxima independencia, capacidad física, mental, social y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida.

La autoridad sanitaria nacional establecerá los procedimientos de coordinación, atención y supervisión de las unidades de salud públicas y privadas a fin de que brinden servicios profesionales especializados de habilitación y rehabilitación. La autoridad sanitaria nacional proporcionará a las personas con discapacidad y a sus familiares, la información relativa a su tipo de discapacidad.

Sección III. De la educación.

Art. 27.- Derecho a la educación. - El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

Art. 28.- Educación inclusiva. - La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.

Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Art. 30.- Educación especial y específica. - El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social.

La autoridad educativa nacional procurará proveer los servicios públicos de educación especial y específica, para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón de la condición funcional de su discapacidad.

La autoridad educativa nacional garantizará la educación inclusiva, especial y específica, dentro del Plan Nacional de Educación, mediante la implementación progresiva de programas, servicios y textos guías en todos los planteles educativos.

Sección IV. De la cultura, deporte, recreación y turismo.

Art. 43.- Derecho al deporte. - El Estado a través de la autoridad nacional competente en deporte y los gobiernos autónomos descentralizados, dentro del ámbito de sus competencias, promoverán programas y acciones para la inclusión, integración y seguridad de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, implementando mecanismos de accesibilidad y ayudas técnicas, humanas y financieras a nivel nacional e internacional.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional competente en deporte formulará las políticas públicas con el fin de promover programas y acciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Sección VII. De la accesibilidad.

Art. 58.- Accesibilidad. - Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural, deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados dictarán las ordenanzas respectivas para el cumplimiento de este derecho de conformidad a las normas de accesibilidad para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y al diseño universal.

Los estacionamientos de uso público y privado tendrán espacios exclusivos para vehículos que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad físico-motora, ubicados inmediatamente a las entradas de las

edificaciones o ascensores, en los porcentajes que establezcan las ordenanzas y el reglamento.

En el caso de los sistemas de estacionamiento tarifados creados por los gobiernos autónomos descentralizados se destinará un porcentaje de parqueaderos claramente identificados mediante señalización y color, de conformidad con el reglamento de la presente Ley.

El porcentaje señalado en los incisos anteriores no será inferior al dos por ciento (2%) del total de parqueos regulares de la edificación o de la zona tarifada. (Consejo de Discapacidades, 2014).

LEY DEL DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION

Registro Oficial No. 255

CAPITULO I. LAS Y LOS CIUDADANOS

Art. 11.- De la práctica del deporte, educación física y recreación. - Es derecho de las y los ciudadanos practicar deporte, realizar educación física y acceder a la recreación, sin discrimen alguno de acuerdo a la Constitución de la República y a la presente Ley.

CAPITULO IV. DEL DEPORTE ADAPTADO Y/O PARALIMPICO

Art. 66.- Deporte Adaptado y/o Paralímpico. - Este deporte Adaptado y/o Paralímpico para personas con discapacidad, es una de las formas de expresión deportiva de la igualdad a la que tienen derecho todos los seres humanos, indistintamente de sus capacidades psicomotrices e intelectuales.

TITULO V. DE LA EDUCACION FISICA

Sección 1. Generalidades.

Art. 83.- De la instrucción de la educación física. - La educación física se impartirá en todos los niveles y modalidades por profesionales y técnicos especializados, graduados de las universidades y centros de educación superior legalmente reconocidos.

TITULO VI. DE LA RECREACION

Sección 1. Generalidades.

Art. 89.- De la recreación. - La recreación comprenderá todas las actividades físicas lúdicas que empleen al tiempo libre de una manera planificada, buscando un equilibrio biológico y social en la consecución de una mejor salud y calidad de vida. Estas actividades incluyen las organizadas y ejecutadas por el deporte barrial y parroquial, urbano y rural. (Ministerio Del Deporte, 2010)

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Registro Oficial No. 417

CAPÍTULO SEXTO. DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Art. 47.- Educación para las personas con discapacidad. - Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz.

La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación.

El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con interaprendizaje para una atención de calidad y calidez.

Los establecimientos educativos destinados exclusivamente a personas con discapacidad se justifican únicamente para casos excepcionales; es decir, para los casos en que después de haber realizado todo lo que se ha mencionado anteriormente sea imposible la inclusión. (Ministerio de Educación, 2011).

2.3. Categorías Conceptuales

Actividades lúdicas adaptadas

La palabra lúdica/co Lúdica viene del latín ludus, y hace referencia al juego.

La actividad lúdica se refiere al juego, el cual tiene una función formadora y educativa en la vida del ser humano; el juego como tal tiene la posibilidad de generar un cambio e influir en el desarrollo psico-social y la conformación de la personalidad.

Según Vigotsky define al juego como una actividad de carácter social, en la cual se adquiere información referente a los roles que complementan al propio, esta actividad social surge como necesidad de generar contacto con los demás e integrar la información de una cultura y grupo social. (Blanco, 2012).

Habilidades sociales

(Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2008) Citando la definición de Caballo 1986, señala que:

Las habilidades sociales son un conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.

Las habilidades sociales están relacionadas con: la empatía, el asertividad y la resolución de problemas

Trastornos

Se define como Trastorno a la alteración del estado de salud provocado o no por una enfermedad; este término es más utilizado en el ámbito de la psiquiatría y psicología, un trastorno mental es entendido como un problema de adaptación (problemático) el cual afecta los procesos mentales. (Torres, s.f.)

Espectro

La palabra “espectro” hace referencia a la diversidad de síntomas, fortalezas y niveles de deterioro funcional que tienen las personas con el Trastorno del Espectro Autista (TEA). (National Institute of Mental Health, 2016)

Trastorno del Espectro Autista.

El Trastorno del Espectro Autista (T.E.A.) es un grupo de alteraciones en el desarrollo; se caracterizan por su incidencia en presentar dificultades en los niveles de comunicación e interacción social, y en la presencia de patrones repetitivos y restringidos de actividades e intereses. (Fundación Asemco, s.f.)

El Trastorno del Espectro Autista es un conjunto de trastornos del desarrollo neurológico, se definen por los siguientes signos comportamentales: patrones de comportamiento repetitivos, dificultad para la interacción social y la comunicación. Los signos son visibles a partir de una edad temprana y afectan el funcionamiento diario. (National Institute of Neurological Disorders and Stroke , 2016)

Se denomina "trastorno de espectro" debido a que diferentes sujetos con T.E.A pueden poseer síntomas, niveles de funcionalidad y limitaciones distintas.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Modalidad y Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es de campo, se realizó la recopilación de información directamente del contexto, específicamente en el área donde estudia la adolescente con Trastorno del Espectro Autista. Por lo cual la fuente de información es de carácter primario.

Además de ser una investigación de campo, también tiene su parte bibliográfica, debido a que se realizó la indagación respecto a los antecedentes científicos e históricos que tiene el Trastorno del Espectro Autista.

3.2. Tipo o nivel de la investigación

Este trabajo es de tipo **exploratoria-descriptiva**

Exploratoria: se observó el problema planteado en su situación real de desarrollo, a partir de esto se generó la investigación bibliográfica para fundamentar el problema planteado y la propuesta para dar solución a la problemática.

Descriptiva: se considera a este trabajo como una investigación descriptiva porque se detallan los datos y las características principales de la estudiante que tiene el Trastorno del Espectro, de esta forma se puede conocer el fenómeno de estudio descrito con sus cualidades.

3.3.Métodos y procedimientos a aplicar

Métodos teóricos

Histórico – lógico: este método permitió abordar el tema del Trastorno del Espectro Autista, teniendo en cuenta sus antecedentes históricos y a la vez comprendiendo cual ha sido la fundamentación lógica de su desarrollo hasta la fecha actual.

Análisis- Síntesis: este método fue usado para estudiar el fenómeno por partes, considerando cada una de ellas por separado para luego poder interpretar, organizar y sintetizar todo lo analizado. Se ha investigado la fundamentación teórica desde diversas fuentes y perspectivas para luego generar una síntesis.

Inductivo-deductivo: a partir de la observación de una problemática real, enfocada en casos particulares, se pensó en una solución para esta, generando actividades lúdicas adaptadas, las cuales permitan mejorar las condiciones de los adolescentes con TEA.

Sistémico Estructural Funcional: este método permitió la elaboración de la propuesta, con el objetivo de dar solución a la problemática planteada.

Métodos Empíricos

Observación: a partir de este método, se logró identificar los principales signos de la estudiante con Trastorno del Espectro Autista, observándolos en su contexto de desarrollo, permitiendo analizar su conducta durante las actividades académicas. De esta manera se determinaron las características del caso y establecer los componentes para la elaboración de una propuesta.

Estudio de caso

Este método de investigación permite realizar un proceso de identificación e indagación, para luego generar el análisis sistemático de las características de uno o diferentes casos.

3.4.Población y Muestra

Población

Este proyecto se ubica en la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy”, situado en el Km 24 Vía a la Costa, Chongoncito del cantón Guayaquil. La población para este trabajo es la siguiente:

Tabla N.º 3 Población y Muestra

Población	Cantidad
Estudiantes de segundo año de bachillerato.	22
Docentes que imparten las asignaturas al segundo año de bachillerato	9 Fuente de información
Psicólogas de la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy”	2 Fuentes de información
Estudiante con Trastorno del Espectro Autista	1 muestra

(Cabrera, 2019)

Muestra

Este trabajo se enfoca en el estudio específico de un caso, por lo cual la muestra será la estudiante adolescente con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A).

Criterios de inclusión de la muestra

- Estudiante con Trastorno del Espectro Autista.
- Ausencia de discapacidad intelectual.
- Poseer las condiciones para realizar actividades físicas.
- La edad oscila entre 14 y 17 años de edad.
- Estar matriculado en la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy”.

3.4.1. Descripción del caso

Este proyecto se enfoca en el caso de una adolescente de 16 años de edad con Trastorno del Espectro Autista, la cual estudia en el colegio “Young Living Academy”, está en el segundo año de Bachillerato, recibe las materias de: Matemática, Química, inglés, Historia; Arte y Música, Filosofía, Biología, Computación y Cultura Física. Por petición de la madre y las autoridades del plantel, se utilizará el seudónimo de Nicole para referirnos sobre el caso

Nicole, fue diagnosticada con Trastorno del Espectro Autista a los seis años de edad, a partir de ese momento recibió atención psicológica y sus actividades académicas se realizaron de forma progresiva y procurando responder a sus características y necesidades.

En la actualidad el comportamiento de Nicole, durante la jornada académica es llamativo, se caracteriza por, estar la mayor parte del tiempo aislada, tiene poca interacción con sus compañeros de salón, posee un lenguaje aceptable, sin embargo, su diálogo suele ser muy específico; la Psicóloga no señala la presencia de discapacidad intelectual, Nicole posee un rendimiento académico aceptable el cual le permite aprobar su ciclo de estudios.

Otra de las características del caso de la adolescente Nicole, son sus intereses limitados y las actividades que realiza dentro y fuera del salón son siempre las mismas, como, por ejemplo, buscar almorzar alejada de los demás, evitar los lugares donde existan muchos sonidos y realiza movimientos repetitivos, mueve constantemente sus manos y suele girar su cabeza.

En la clase de Cultura Física ella evita participar, los docentes encargados de la asignatura no le exigen trabajar y desconocen la forma adecuada de incluirla, no existen Actividades adaptadas para el trabajo con ella y su rendimiento y participación en esa asignatura es bajo. Los docentes afirman que ella suele repetir ciertos movimientos, como mover levemente su cabeza y sus manos, evita el contacto visual prolongado y presenta irritabilidad ante sonidos fuertes como los del silbato.

3.5.Técnicas de análisis y procesamiento de la información.

La encuesta

Es una de las técnicas más utilizadas para recabar información, se la aplicó a una muestra de docentes los cuales tienen una estudiante con Trastorno del Espectro Autista a su cargo. El objetivo de aplicar esta técnica fue diagnosticar las formas en que se desarrollan las actividades lúdicas adaptadas en la Unidad Educativa “Young Living Academy”, indagar sobre el conocimiento que tienen los docentes sobre este Trastorno, las metodologías de enseñanza que se aplican con la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A), conocer sobre las formas y el tipo de actividades que se deben aplicar durante la jornada académica y saber si consideran importante la cultura física como vía de desarrollo de habilidades para estudiantes con T.E.A.

Entrevista

Esta técnica fue aplicada a los profesionales encargados del Área de Psicología, para así conocer con mayor detalle las formas en que se desarrollan las actividades académicas e indagar que opinan respecto a las Actividades Lúdicas Adaptadas, además se logró conseguir las sugerencias de las psicólogas para los profesionales de la Cultura Física, respecto a las estrategias y actividades que se deben tener en cuenta a la hora de atender a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

Procesamiento y Análisis

Resultado de la Encuesta aplicada a los profesores de la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A).

1.- ¿Conoce sobre el Trastorno del Espectro Autista?

Tabla N.º 4 Conocimiento sobre el Trastorno del Espectro Autista

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	22%
No	7	78%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta a docentes de la estudiante con TEA

Elaborado por: (Cabrera, Encuesta aplicada a los profesores de la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA)., 2019)

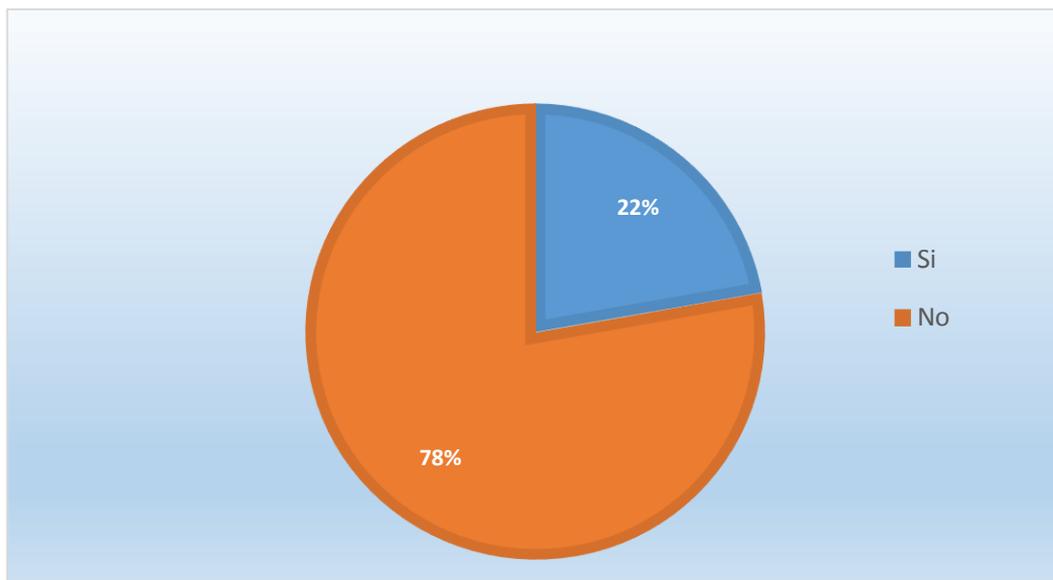


Gráfico N.º 1 Porcentaje de personas que manifiestan tener o no conocimientos sobre el Trastorno del Espectro Autista.

Análisis e Interpretación

Los resultados de esta primera pregunta, señalan que el 22% de los encuestados conocen sobre el Trastorno del Espectro Autista y el 78% no conoce el Trastorno del Espectro Autista. Existe un alto porcentaje de docentes que desconocen el Trastorno del Espectro Autista, lo cual genera la necesidad de generar la información respecto a la problemática.

2.- ¿En la Unidad Educativa existen casos de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista?

Tabla N.º 5 Casos de estudiantes con TEA

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	89%
No	1	11%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta a docentes de la estudiante con TEA

Elaborado por: (Cabrera, Encuesta aplicada a los profesores de la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA)., 2019)

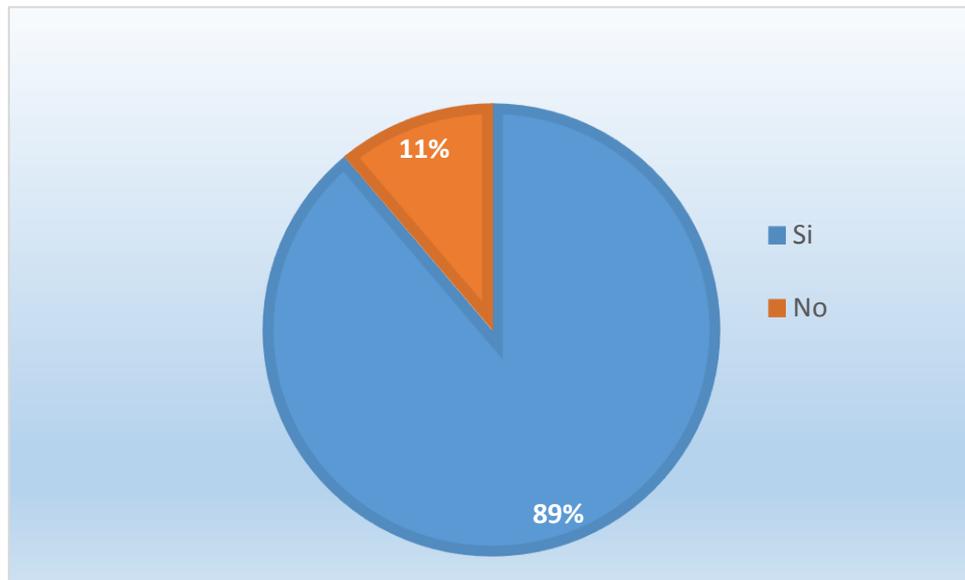


Gráfico N.º 2 Porcentaje de personas que manifiestan que existen o no casos de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

Análisis e Interpretación

Los resultados de esta pregunta señalan que el 89% de los encuestados afirman que en la Unidad Educativa existe un caso de Trastorno del Espectro Autista y el 11% señala que no están enterados sobre los casos de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. Al existir un caso de una Estudiante con Trastorno del Espectro Autista, resulta importante implementar Actividades Lúdicas Adaptadas con el objetivo de ayudar a desarrollar sus Habilidades Sociales e integrarla de forma adecuada al grupo de compañeros.

3.- ¿Conoce usted de alguna metodología de enseñanza para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista?

Tabla N.º 6 Metodología de enseñanza para estudiantes con TEA

VARIABLES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	2	22%
No	7	78%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta a docentes de la estudiante con TEA

Elaborado por: (Cabrera, Encuesta aplicada a los profesores de la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA)., 2019)

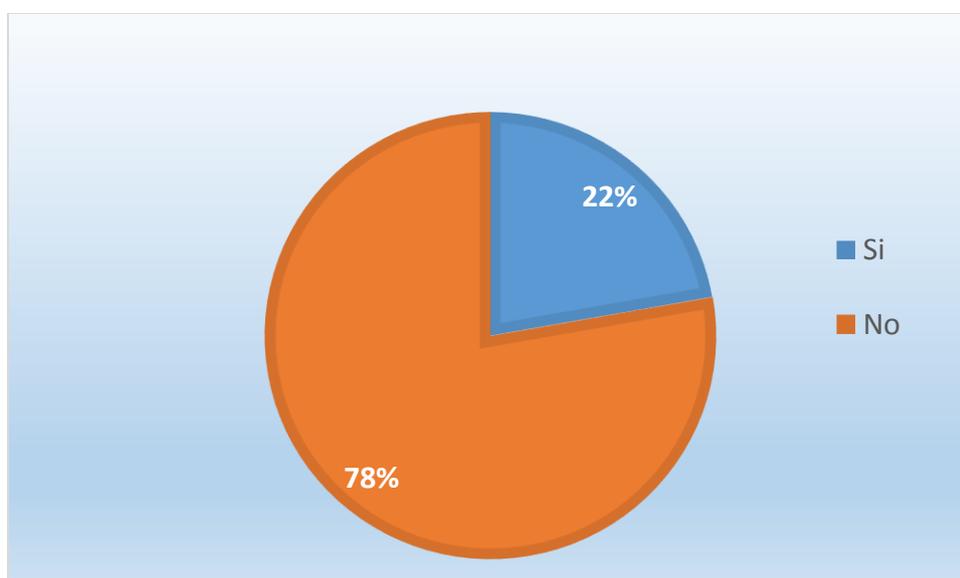


Gráfico N.º 3 Porcentaje de personas que manifiestan conocer o no sobre alguna metodología de enseñanza para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

Análisis e Interpretación

Los resultados de esta pregunta, señalan que el 22% de los encuestados afirman conocer sobre alguna metodología de enseñanza para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista y el 78% señala que desconocen sobre las metodologías de enseñanza para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. Como puede apreciarse es mayor el número de docentes que plantean desconocer la existencia de metodologías de enseñanza adecuada para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, resultando

evidente la necesidad de generar información a los docentes sobre cómo se debe enseñar a esta población.

4.- ¿Conoce que tipo de actividades físicas deban realizar los estudiantes con TEA?

Tabla N.º 7 Conocimiento sobre actividades físicas para niños con TEA

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	33%
No	6	67%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta a docentes de la estudiante con TEA

Elaborado por: (Cabrera, Encuesta aplicada a los profesores de la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA)., 2019)

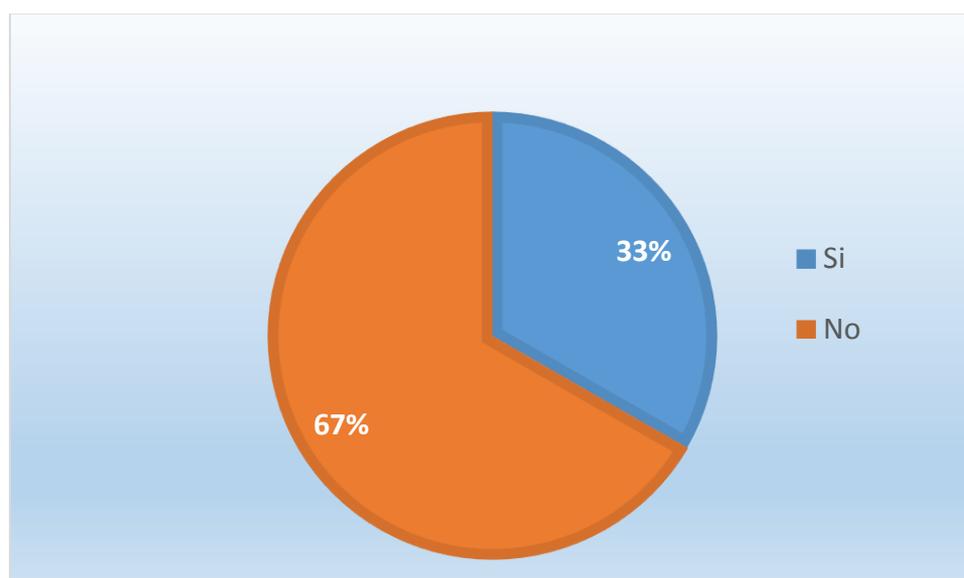


Gráfico N.º 4 Porcentaje de personas que manifiestan conocer sobre el tipo de actividades que deben realizar los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

Análisis e Interpretación

Los resultados de esta pregunta, señalan que el 33% de los encuestados afirman conocer las actividades que deben realizar los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), mientras que el 67% señala que

desconocen sobre el tipo de actividades físicas para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, por lo cual es importante al existir un caso de una estudiante con TEA que los docentes conozcan sobre el tipo de actividades que deben aplicar.

5.- ¿Cree usted que en la clase de Cultura Física existen Actividades Lúdicas Adaptadas para estudiantes con Trastorno del espectro Autista?

Tabla N.º 8 Existencia de Actividades Lúdicas Adaptadas para estudiantes con TEA en la clase de Cultura Física

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	22%
No	7	78%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta a docentes de la estudiante con TEA

Elaborado por: (Cabrera, Encuesta aplicada a los profesores de la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA)., 2019)

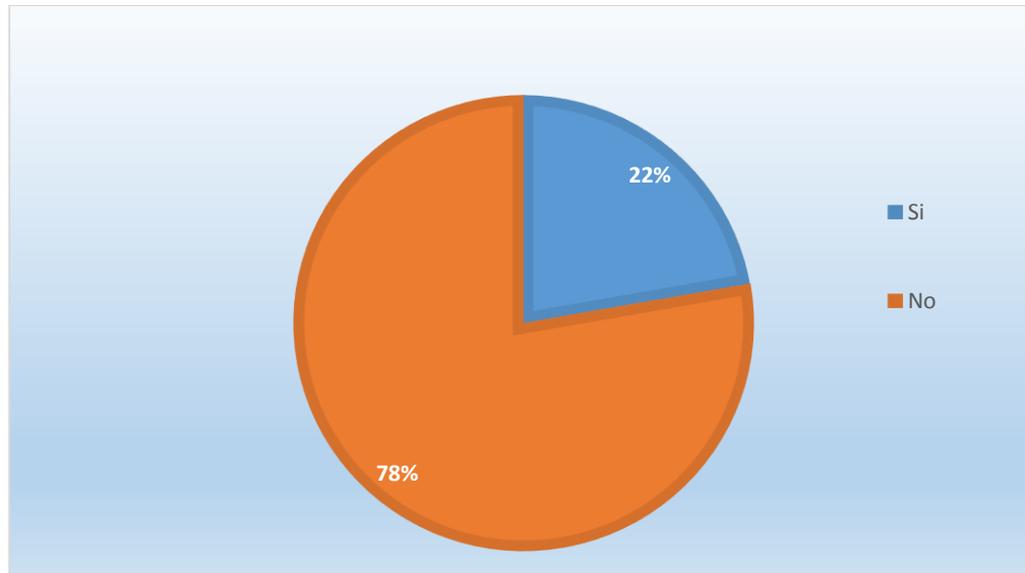


Gráfico N.º 5 Porcentaje de personas que manifiestan creer o no que en la clase de Cultura Física existen Actividades Lúdicas Adaptadas para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

Análisis e Interpretación

Los resultados de esta pregunta, señalan que el 22% de los encuestados creen que en la clase de Cultura Física existen Actividades Lúdicas Adaptadas para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), sin especificar cuáles y el 78% señala que no existen Actividades Lúdicas Adaptadas para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. Existe un alto porcentaje de encuestados que señalaron la no existencia de Actividades Lúdicas Adaptadas, por lo cual resulta necesario implementarlas para generar el desarrollo de habilidades Sociales.

6.- ¿Piensa usted que las Actividades Lúdicas Adaptadas beneficia el desarrollo de Habilidades Sociales de estudiantes con Trastorno del espectro Autista?

Tabla N.º 9 Beneficio de la clase de Cultura Física para el desarrollo de Habilidades Sociales en estudiantes con TEA

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	89%
No	1	11%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta a docentes de la estudiante con TEA

Elaborado por: (Cabrera, Encuesta aplicada a los profesores de la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA)., 2019)

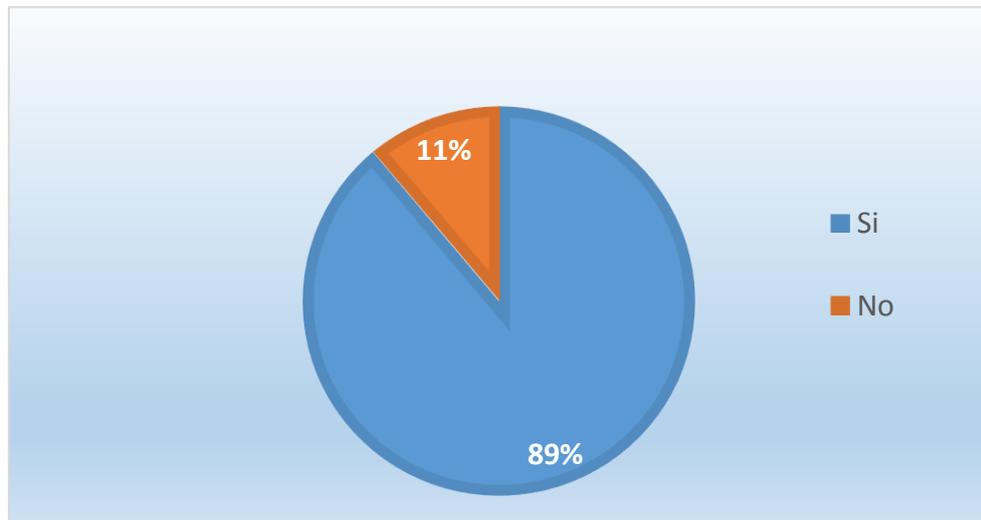


Gráfico N.º 6 Porcentaje de personas que piensan que las Actividades Lúdicas Adaptadas beneficia el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

Análisis e Interpretación

Los resultados de esta pregunta señalan que, el 89% de los encuestados piensan que las actividades lúdicas adaptadas benefician el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista y el 11% consideran que las Actividades Lúdicas Adaptadas no benefician el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. Resulta significativo el porcentaje de docentes encuestados que piensan que las actividades lúdicas adaptadas benefician el desarrollo de habilidades sociales.

7.- ¿Considera usted importante la aplicación de Actividades Lúdicas Adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista?

Tabla N.º 10 Importancia de la aplicación de Actividades Lúdicas Adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con TEA.

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	89%
No	1	11%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta a docentes de la estudiante con TEA

Elaborado por: (Cabrera, Encuesta aplicada a los profesores de la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA)., 2019)

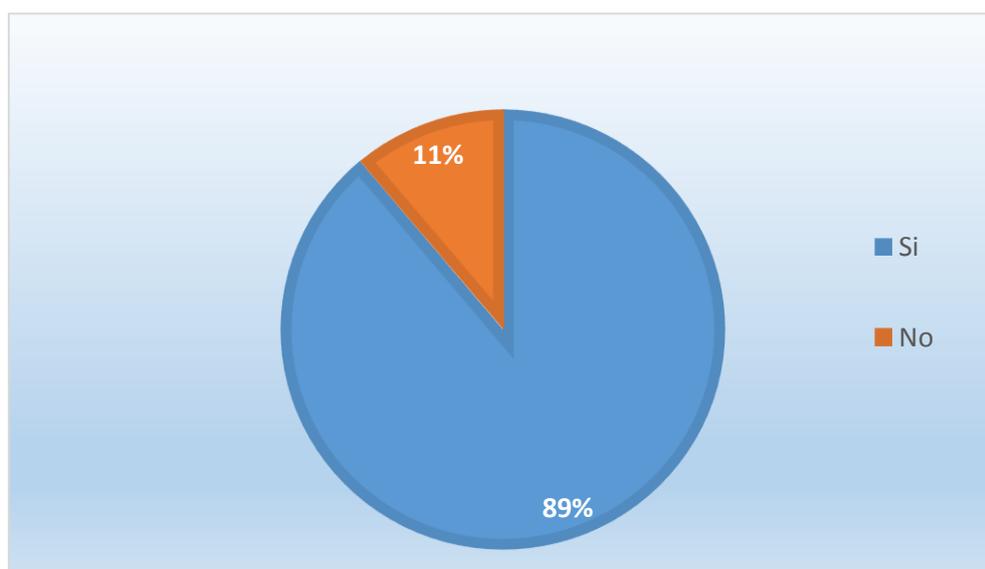


Gráfico N.º 7 Porcentaje de personas que consideran o no importantes la aplicación de Actividades Lúdicas Adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista.

Análisis e Interpretación

Los resultados de esta pregunta, señalan que el 89% de los encuestados consideran importantes las Actividades Lúdicas Adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con Trastorno del

Espectro Autista (TEA) y el 22% no consideran importantes las Actividades Lúdicas Adaptadas para desarrollar habilidades sociales en estudiantes con TEA. El número de encuestados que consideran importante la aplicación de Actividades Lúdicas Adaptadas (ALA) es alto, lo cual denota la necesidad de generar e implementar un conjunto de Actividades Lúdicas Adaptadas en la asignatura de Cultura Física, las cuales incidan en el desarrollo de los estudiantes que posean el Trastorno del Espectro Autista.

Análisis general del instrumento

Esta encuesta permitió recabar información relacionada con el conocimiento que tienen los docentes sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y sobre las Actividades Lúdicas Adaptadas para desarrollar habilidades sociales; las respuestas dadas por los encuestados dejan en evidencia que: la mayoría de docentes no poseen información respecto al tema, sus características y la forma de enseñanza adecuada para esta población, carecen de información sobre las metodologías de enseñanza y las actividades físicas que se deben aplicar. Además, se constató que no existen actividades Lúdicas adaptadas en la asignatura de Cultura Física. Los docentes encuestados afirmaron que no se sienten preparados debido a que no existen capacitaciones por parte del Ministerio de Educación.

También se pudo verificar, que la mayoría de los docentes encuestados consideran importante la aplicación de actividades lúdicas para desarrollar habilidades sociales en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, sin embargo, no existe orientaciones de cómo realizar dichas actividades en correspondencia con las características de los casos.

De ahí que la información recogida a través de esta encuesta denota y hace evidente la necesidad de generar la socialización sobre el Trastorno del Espectro Autista, sus características, formas de trabajo, así como la

importancia de diseñar actividades lúdicas adaptadas necesarias para aplicarlas en la asignatura de Cultura Física de manera tal que contribuyan al desarrollo de las habilidades sociales en el caso estudiado.

Entrevista aplicada a los Psicólogos de la Unidad Educativa “Young Living Academy”

Entrevista: Psicóloga

1. ¿Cuántos son los casos de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la institución?

En la institución existe un caso de una estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Ella se encuentra en el Segundo año de Bachillerato.

2. ¿Cuáles son los signos que usted observa en la estudiante con TEA?

Los signos que noto en primera instancia en la estudiante con TEA son: algunos movimientos repetitivos de sus manos y cabeza, fijación de la mirada escasa, poca interacción con sus compañeros y retraimiento.

3. ¿Cómo se realizan las actividades académicas para los casos de estudiantes con TEA?

En la institución existe un caso de estudiante con TEA, existen estudiantes con otras patologías, actividades específicas para cada caso no existen, sin embargo, se procura trabajar de forma que no se afecte la integridad de los estudiantes. Se busca incluirlos en las actividades de la mejor manera posible sin que la integridad de ellos se vea afectada.

4. ¿Existe alguna dificultad en los estudiantes con TEA al momento de la clase de Cultura Física? ¿Cuáles?

Bueno no existen casos extremos de dificultades, sin embargo, la estudiante que presenta el Trastorno del Espectro Autista no participa constantemente en las actividades, a veces se logra que ella realice alguna de las actividades, pero esto se da por poco tiempo y su falta de participación es mayor. Existe fatiga en ella, algo que es constante en más de una de las asignaturas. A pesar de esto su rendimiento académico es aceptable.

5. ¿Qué tipo de actividades lúdicas adaptadas existen en la institución para los niños con TEA?

La verdad no existe Actividades Lúdicas Adaptadas en la institución, existe la asignatura de Cultura Física en la cual se realizan actividades deportivas, pero como le comenté, la estudiante mantiene poca participación y existe escasa interacción con sus compañeros.

6. ¿Cuál es su opinión respecto a las actividades lúdicas adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con TEA?

Mi opinión respecto a las Actividades Lúdicas Adaptadas es extensa, pienso que es una de las principales herramientas que poseen los profesionales que trabajan con niños y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista, estas permiten el acercamiento entre los sujetos que participen en ella.

7. ¿Cuáles son las habilidades sociales que se pueden desarrollar a través de actividades lúdicas adaptadas?

Las habilidades Sociales que más se pueden desarrollar es la de interacción con sus pares a través del juego, por medio de este se puede

unir a la estudiante con sus compañeros y lograr cierto grado de comunicación.

8. ¿Cuál es su sugerencia para los profesionales de la Cultura física al momento de trabajar con niños y adolescentes con TEA?

Mi sugerencia para los docentes de la Cultura Física sería que procuren trabajar de forma progresiva, evitar trabajos bruscos y de corta duración, realizar actividades repetitivas por un largo periodo de tiempo sin descuidar las condiciones físicas del sujeto con Trastorno del Espectro Autista.

Entrevista: Psicóloga 2

1. ¿Cuántos son los casos de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la institución?

Por el momento existe el caso de una estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA), cursa el Segundo año de Bachillerato.

2. ¿Cuáles son los signos que usted observa en la estudiante con TEA?

La comunicación es concisa, aunque algo limitada, pero prefiere evitarla, la observación en cuanto a las miradas es algo notorio, debido a que evita el contacto visual. Posee movimientos repetitivos y mantiene la misma rutina, mostrando desinterés por realizar nuevas actividades. Suele pasar mucho tiempo alejada de los demás.

3. ¿Cómo se realizan las actividades académicas para los casos de estudiantes con TEA?

En esta institución existe únicamente un caso, al cual se procura brindarle la mejor atención, se adaptan ciertas formas de enseñanza y se valoran sus condiciones para poder evaluarla.

4. ¿Existe alguna dificultad en los estudiantes con TEA al momento de la clase de Cultura Física? ¿Cuáles?

La dificultad que existe con la estudiante es en cuanto a su participación en las actividades académicas, hay que trabajar de una forma paciente para lograr que ella actúe, y muchas veces existe poca participación por parte de la estudiante con autismo. Su rendimiento no es bajo, tiene una buena capacidad para memorizar y quizás esto la ayude a tener un rendimiento aceptable, el inconveniente más sobresaliente es su baja interacción y comunicación con los demás compañeros.

5. ¿Qué tipo de actividades lúdicas adaptadas existen en la institución para los estudiantes con TEA?

Actividades Lúdicas Adaptadas en la institución no existen como tal, existe la predisposición para trabajar de la mejor manera posible, adaptando la forma de enseñar de acuerdo a sus condiciones, en la asignatura de Cultura Física se realizan actividades físicas deportivas, pero son actividades para todos los niños, la estudiante con autismo prefiere evitar participar o si lo hace, lo realiza por poco tiempo.

6. ¿Cuál es su opinión respecto a las actividades lúdicas adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con TEA?

Son actividades beneficiosas, pero debe existir mucha preparación para quien las va a dirigir, los padres deben estar al tanto de lo que se va a realizar, motivarlos para que de esta manera ellos puedan motivar a sus

hijos a realizarlas. Los docentes que las vayan a aplicar deben tener en cuenta las formas de hacerlas y el espacio físico e implementos a usar, debido a la sensibilidad que tienen las personas con TEA con relación a las texturas.

7. ¿Cuáles son las habilidades sociales que se pueden desarrollar a través de actividades lúdicas adaptadas?

La comunicación, la interacción con su entorno y sus compañeros, lograr escuchar órdenes y efectuarlas.

8. ¿Cuál es su sugerencia para los profesionales de la Cultura física al momento de trabajar con niños y adolescentes con TEA?

Sugiero que debe existir paciencia, mucha preparación, trabajar la motricidad, tratarlos con respeto y equidad atendiendo sus necesidades, valorar sus condiciones físicas, no estereotipar ni generalizar los casos y sus características. Hay que tener en cuenta la individualidad del sujeto al momento de trabajar o efectuar algún tipo de juego.

Análisis general del instrumento

Las respuestas de las entrevistas aplicadas a las dos Psicólogas de la institución develan que, existe un caso de una estudiante de segundo de bachillerato la cual tiene el Trastorno del Espectro Autista (TEA), los signos que las entrevistadas observan en ella son: movimientos repetitivos de manos y cabeza, escaso contacto visual, poca interacción con sus compañeros, niveles de comunicación bajos, desinterés por realizar nuevas actividades y opta por el aislamiento. Las actividades académicas para el caso de la estudiante con TEA se realizan de forma empírica, sin tener un

conocimiento propicio para la necesidad del caso, se realizan adaptaciones sin seguir una metodología científica.

Las dificultades de la estudiante con TEA con relación a la asignatura de Cultura Física, tiene que ver con su participación e interacción con los demás compañeros, existe fatiga, pero se señala que su rendimiento académico en las otras asignaturas es aceptable; posee buena capacidad para memorizar.

Sobre si existen actividades lúdicas adaptadas en la institución para los estudiantes con TEA, la respuesta fue negativa, no existen este tipo de actividades, lo que señala la necesidad de generarlas y aplicarlas con el objetivo de atender las necesidades de la estudiante con autismo.

La opiniones de las psicólogas entrevistadas respecto a las actividades lúdicas adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con TEA fueron: Las actividades lúdicas adaptadas resultan beneficiosas, pero debe existir mucha preparación para quien las va a dirigir, las formas de aplicarlas, el espacio físico y los implementos a usar; estas actividades son una de las principales herramientas que existen para la atención de niños y adolescentes con TEA, debido a que estas permiten el acercamiento entre los sujetos que participen en ella.

Sobre las habilidades sociales que se pueden desarrollar a través de la práctica de actividades lúdicas adaptadas, las entrevistadas coincidieron que la comunicación, la interacción con su entorno y sus compañeros, son unas de las principales habilidades que se podrían desarrollar.

Las sugerencias de las psicólogas entrevistadas para los profesionales de la Cultura física con relación a la forma de trabajar a niños y adolescentes con TEA fueron:

- Paciencia.
- Tener en cuenta las características de cada caso.

- Trabajo progresivo.
- Evitar cambiar las rutinas de forma inesperada.
- Realizar actividades repetitivas por un largo periodo de tiempo sin descuidar las condiciones físicas del sujeto con Trastorno del Espectro Autista.
- Poseer la información necesaria sobre la metodología de enseñanza.
- Trabajar el área motriz
- Respeto y equidad
- No estereotipar ni generalizar los casos, tener en cuenta la individualidad de cada caso.

3.6. Discusión de resultados

De los resultados derivados de las encuestas y entrevistas a psicólogos y docentes, se devela que, en la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy”, no existen actividades lúdicas adaptadas para la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA), lo cual genera que la estudiante no sea incluida en la práctica de actividades que vayan acorde a sus necesidades.

Por tal motivo, un alto porcentaje de los docentes encuestados que conforman el 89%, consideran importante la propuesta planteada de diseñar un conjunto de Actividades Lúdicas Adaptadas las cuales incidan en el desarrollo de habilidades sociales de adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Es importante mencionar la gran aceptación de casi todos los encuestados sobre la propuesta, debido a que al ser implementada sería una herramienta de gran ayuda para los docentes de Cultura Física, con relación a la atención de la adolescente con TEA para su desarrollo integral.

La encuesta permitió evidenciar un dato muy importante, y este es, que en la actualidad existe poco conocimiento sobre el Trastorno del Espectro Autista y sobre la forma de atender a las personas que lo presenten, lo cual genera la necesidad de socializar y ofrecer la información correcta respecto a la problemática.

Para finalizar este análisis es importante destacar las sugerencias que dieron las psicólogas, respecto a la aplicación de actividades lúdicas adaptadas durante la clase de Cultura Física, estas fueron:

- Mantener paciencia al momento que un estudiante no pueda o no participe rápidamente de las actividades propuestas
- Realizar un trabajo progresivo y evitar cambiar las rutinas de forma inesperada.
- Tener en cuenta las características de cada caso.
- Cuidar en todo momento la integridad física debido a que los sujetos con Trastorno del Espectro Autista tienen baja sensibilidad al dolor.
- Trabajar el área motriz y la interacción social.
- No estereotipar, generalizar los casos, tener en cuenta la individualidad.

Todo lo cual coincide con los estudios precedentes realizados por (Chuan, 2015), (Jiménez, 2015), (Rodríguez, 2012), (Donaire, 2015), (Reyes, 2016), (Mera, 2017), los cuales confirman la necesidad de ampliar la información respecto a los procedimientos de intervención con estudiantes con (TEA), unido a la necesidad de elaborar e implementar actividades que propicien su inserción social y el desarrollo de sus habilidades sociales como una vía para mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

3.7. Cronograma

Tiempo Actividad	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Análisis del tema de investigación, determinación de los objetivos de la investigación																
Elaboración del primer capítulo: Problema de Investigación.																
Revisión de la información bibliográfica de teorías.																
Elaboración del Segundo capítulo: Marco Teórico.																
Elaboración del tercer capítulo: Metodología;																

3.8. Recursos

Tabla N.º 11 Recursos Humanos

Recursos Humanos	Cantidad
Profesional de Educación Física	3
Profesores	6
Psicólogos	2
Estudiante con Trastorno del espectro Autista	1

Fuente: (Cabrera, 2019)

Tabla N.º 12 Recursos Económicos

Recursos Materiales	Precio
Transporte	\$40
Impresiones	\$30
Copia	\$5
Anillados, Empastado.	
Total	

Fuente: (Cabrera, 2019)

CAPITULO IV

PROPUESTA

4.1. Título

Actividades lúdicas adaptadas para desarrollar habilidades sociales en adolescente con Trastorno del Espectro Autista.

4.2. Objetivo

El objetivo general de esta propuesta es:

- Aportar un conjunto de actividades lúdicas adaptadas que beneficien el desarrollo de las habilidades sociales de una adolescente con T.E.A.

Objetivos Específicos

- Presentar la fundamentación teórica de las Actividades Lúdicas Adaptadas que inciden en el desarrollo de las habilidades sociales de personas con Trastorno del Espectro Autista.
- Generar la información metodológica sobre cómo se deben realizar estas actividades con la estudiante que presenten el T.E.A
- Proponer una forma de trabajo que permita una vez implementada favorecer en el desarrollo de las habilidades sociales de la adolescente caso de estudio.

4.3. Fundamentación

En la actualidad el Trastorno del Espectro Autista (T.E.A) es objeto de estudio por parte de diversos profesionales, debido a que presenta diversas características en cada sujeto, este trastorno continúa siendo un reto al

momento de analizarlo y determinar la mejor forma de atenderlo según las necesidades de cada caso.

Según cifras determinadas por la OMS, uno de cada 160 niños tiene un trastorno del espectro autista (TEA). (OMS, 2017).

A nivel nacional en Ecuador según los estudios realizados por el Ministerio de Salud, en el 2016 existían 1.258 casos. (TELÉGRAFO, 2018) Pudiendo esta cifra variar considerablemente.

Estas cifras muestran la necesidad de atender esta problemática, una de las formas de hacerlo es a través del juego, específicamente Actividades Lúdicas las cuales permitan al sujeto con TEA interactuar con otras personas y de esta manera desarrollar sus habilidades Sociales.

Estudios como el de (Meza, 2016) señala que las actividades físicas son fundamentales en la asistencia terapéutica de sujetos con Trastorno del Espectro Autista, debido a que los beneficios son psíquicos, físicos y además contribuyen al bienestar general y la disminución de problemas conductuales.

(Donaire, 2015) Señala que la habilidad que más se desarrolla gracias al juego es la social: en los sujetos con TEA esta habilidad si bien no está correctamente desarrollada, existe, los niños con TEA se mantienen cerca de los adultos, en otros casos suelen no mostrar interés para interactuar, o marcharse. Pero suelen expresarse dependiendo de las características personológicas.

Según (Santaliestra, 2008) las asignaturas impartidas en el salón de clases limitan al estudiante con autismo a interactuar con sus pares, sin embargo, la actitud de los sujetos con TEA suele cambiar al momento de trasladarse

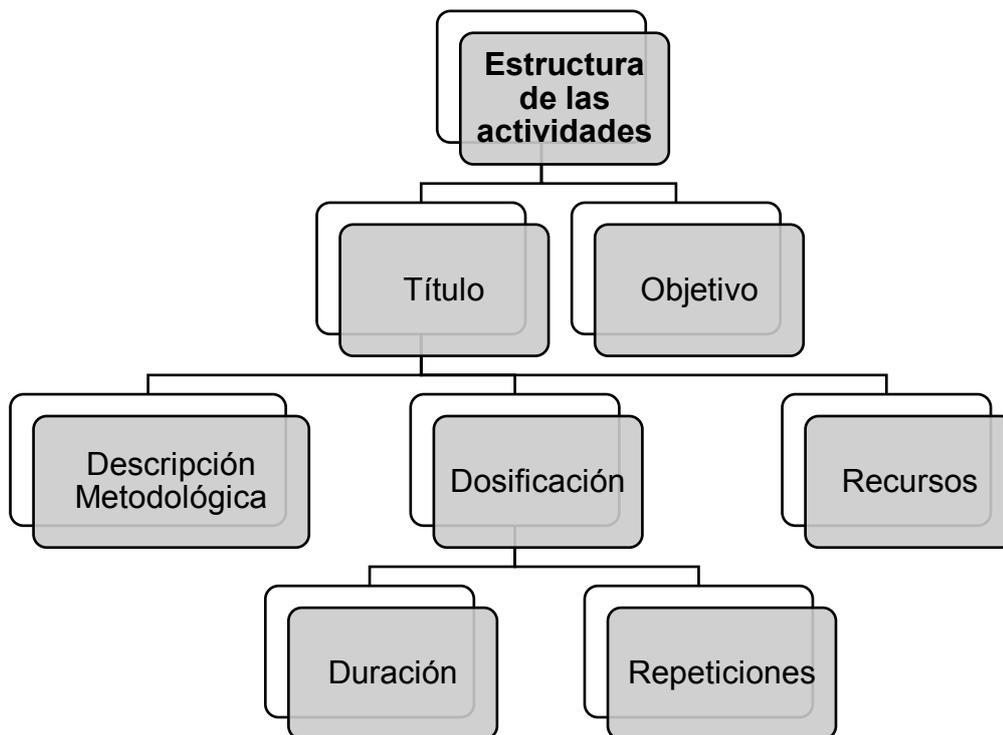
al patio, durante este momento se rompen las barreras físicas y existe mayor interacción Socio-Afectiva. La asignatura de Cultura Física tiene como finalidad “educar a través del movimiento”, teniendo en cuenta el carácter lúdico que deben poseer sus contenidos. El área de la actividad física es muy importante para lograr que el alumno con Trastorno del Espectro Autista interactúe con sus compañeros, a través de juegos que impliquen trabajo en equipo. La mayoría de las actividades a realizarse estarán relacionadas con la motricidad (habilidades y destrezas) e influir en el desarrollo integral de la personalidad del estudiante.

Lo mencionado en párrafos anteriores deja en evidencia la importancia de la aplicación de la cultura física en la atención de sujetos con TEA, por tal motivo la presente propuesta tiene como objetivo general, diseñar un conjunto de Actividades Lúdicas Adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales, atendiendo las características y necesidades del estudio de caso de la adolescente con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

4.4. Descripción de las actividades lúdicas adaptadas

A continuación, se detallan las actividades lúdicas adaptadas para incidir el desarrollo de las habilidades sociales, de la adolescente con el Trastorno del Espectro Autista, estas se deberán aplicar durante la asignatura de Cultura Física.

Gráfico N.º 8 Estructura de las Actividades



Elaborado por: (Cabrera, 2019)

4.5. Orientaciones para el desarrollo de las Actividades

En el proceso de ejecución de las actividades lúdicas adaptadas, la adolescente con Trastorno del Espectro Autista asumirá un rol de participación constante en cada una de ellas, en la cual se genere un proceso de socialización e inclusión. Confirmando que el planteamiento de la estructura de estas actividades corresponde a las necesidades y características específicas de la adolescente.

4.6. Forma de evaluación:

La evaluación consistirá en mantener en observancia el proceso de las actividades lúdicas adaptadas y denotar a través de esto las habilidades sociales interiorizadas.

Tabla N.º 13 Descripción de las actividades lúdicas adaptadas.

Actividad N. 1 Título: Reacción al estímulo			
Objetivo: Favorecer la capacidad de reacción ante distintos estímulos.			
Descripción Metodológica	Dosificación		Recursos
	Duración	Repeticiones	
<p>Actividad en parejas</p> <p>La actividad consiste en atender la designación del docente, la cual será, ir a buscar una tarjeta (pictograma) específica, cuya imagen represente una acción de la vida cotidiana, la pareja de estudiantes deberá salir corriendo a buscar la tarjeta, llevando sus manos enlazadas al momento de escuchar u observar el estímulo y regresar para entregársela al profesor.</p> <p>Adaptabilidad: La actividad deberá ser realizada en pareja o hasta equipos de tres personas, las cuales deben correr hasta el lugar de las tarjetas con sus manos enlazadas, la estudiante con el Trastorno del Espectro Autista debe de tener mayor participación y los demás estudiantes regulares servir de apoyo.</p>	20 minutos	3	<p>Cronómetro</p> <p>Banderines</p> <p>Tarjetas visuales</p>

Actividad N. 2 Título: Atravesar el hula hula			
Objetivo: Trabajar la comunicación en equipo.			
Descripción Metodológica	Dosificación		Recursos
	Duración	Repeticiones	
<p>La actividad consiste en:</p> <p>Formar grupos de estudiantes con sus manos enlazadas.</p> <p>Cada grupo al escuchar u observar la orden de inicio, deberá, correr e ir en busca de un hula hula (aro), regresar al punto de inicio y ejecutar la siguiente acción.</p> <p>Luego de haber regresado con su hula, tendrán que pasar su cuerpo por el aro sin soltarse las manos, repetir la acción en sentido contrario, hasta que el aro llegue al inicio, una vez realizado esto, el grupo manteniendo sus manos enlazadas deberán llevar el aro donde lo encontraron.</p> <p>Adaptabilidad: la adolescente con T.E.A debe tener participación durante toda la actividad, comenzar</p>	20 minutos	6	<p>Cronómetro</p> <p>Banderines</p> <p>Conos</p> <p>Aros</p>

con un grupo pequeño de estudiantes.			
Actividad N. 3 Título: Construcción de la Torre			
Objetivo: Influir en la interacción entre compañeros.			
Descripción Metodológica	Dosificación		Recursos
	Duración	Repeticiones	
<p>Esta actividad consiste en:</p> <p>Formar equipos de tres personas.</p> <p>Cada equipo tendrá un líder.</p> <p>Al momento de escuchar u observar la señal de inicio deberán correr hasta la estación donde se encuentran los materiales con los que van a trabajar.</p> <p>La competencia se realizará entre dos equipos. Progresivamente.</p> <p>Los equipos deberán construir una torre utilizando los conos tablas y balones que encuentren, la torre debe ser estable y mantenerse hasta el retorno del equipo a la zona de salida.</p> <p>Adaptabilidad: La participación de la adolescente deberá ser</p>	15 minutos	5	<p>Cronometro</p> <p>Tablas</p> <p>Balones</p> <p>Conos</p>

<p>fundamental en la construcción de la torre.</p> <p>Cambiar los materiales y los niveles de la torre.</p> <p>Variar los integrantes de cada equipo.</p>			
<p>Actividad N. 4 Título: Pase y recepción del balón en parejas</p> <p>Objetivo: Estimular la percepción óculo-manual.</p>			
<p>Descripción Metodológica</p>	<p>Dosificación</p>		<p>Recursos</p>
	<p>Duración</p>	<p>Repeticiones</p>	
<p>Actividad en parejas la cual consiste en realizar lo siguiente:</p> <p>Formar parejas de acuerdo a la afinidad, procurando incluir de forma adecuada a la estudiante con autismo.</p> <p>Las parejas se ubicarán en cada extremo de la cancha de vóley situándose frente a frente, deberán sostener de los extremos un trozo de tela de 1Mt e intentar pasar el balón y recibirlo sin que este toque la net, evitando que este caiga al suelo.</p> <p>Adaptabilidad: la altura de la Net dependerá de las condiciones físicas de la adolescente con T.E.A y sus demás compañeros.</p>	<p>20 minutos</p>	<p>5</p>	<p>Cronometro</p> <p>Net de vóley</p> <p>Trozo de tela 1m</p> <p>Balones</p>

<p>Usar balones de diferentes texturas.</p> <p>Los equipos deberán variar durante la realización de la actividad, permitiéndole a la adolescente con autismo interactuar con todos sus compañeros.</p>			
<p>Actividad N. 5 Título: Transportar</p> <p>Objetivo: Fomentar la comunicación y el trabajo en equipo.</p>			
Descripción Metodológica	Dosificación		Recursos
	Duración	Repeticiones	
<p>La actividad consiste en:</p> <p>Formar parejas las cuales deberán transportar de estación a estación una torre formada por vasos de plásticos.</p> <p>En cada estación deben ir aumentando los niveles de la torre. Las parejas tendrán que mantener la comunicación para evitar que esta torre caiga en el transcurso del traslado a cada estación.</p> <p>El juego culminara cuando hayan atravesado todas las estaciones llevando la torre intacta hasta la zona final.</p> <p>Adaptabilidad: Aumentar la dificultad de la prueba, incluyendo</p>	<p>15 minutos</p>	<p>4</p>	<p>Cronometro</p> <p>Vasos de plástico</p> <p>Tablas</p>

<p>obstáculos, los cuales demanden mayor trabajo en equipo.</p> <p>El número de personas para la realización de esta actividad puede ser hasta de cuatro personas. Variar los integrantes de cada equipo.</p>			
---	--	--	--

Actividad N. 6 Título: Circuito de ejercicios

Objetivo: Generar contacto social con los diferentes compañeros del salón.

Descripción Metodológica	Dosificación		Recursos
	Duración	Repeticiones	
<p>Los siguientes ejercicios deberán ser trabajados en parejas.</p> <p>Al escuchar u observar la orden de inicio deberán:</p> <p>1^{er}. Seguir la línea recta trazada en la línea.</p> <p>2^{do}. Realizar 10 pases de pecho con el balón de Básquet</p> <p>3^{er}. Atravesar los conos haciendo zigzag.</p> <p>4^{to}. Atada la pierna derecha e izquierda de dos estudiantes, deberán caminar hasta la siguiente estación de ejercicios.</p> <p>5^{to}. Para finalizar la prueba, un integrante de la pareja se cubrirá los</p>	25 minutos	4	<p>Cronometro</p> <p>Cuerdas</p> <p>Balones</p> <p>Conos</p> <p>Trozo de tela</p>

<p>ojos y el otro le dará las indicaciones necesarias para que llegue a la meta.</p> <p>Adaptabilidad: los balones pueden ser de cualquier material y peso, adecuándose a las condiciones de la adolescente con autismo.</p> <p>El tiempo de duración estará relacionado según las características de la pareja a trabajar.</p> <p>Variar los integrantes de cada equipo</p>			
--	--	--	--

Actividad N. 7 Título: Estaciones de retos

Objetivo: Generar situaciones de comunicación e interacción entre los estudiantes.

Descripción Metodológica	Dosificación		Recursos
	Duración	Repeticiones	
<p>Formar grupos de cuatro estudiantes atados por su cintura.</p> <p>Cada equipo deberá recorrer cinco estaciones, en las cuales existirá una tarea que deberán resolver en quipo.</p> <p>Una vez finalizada la tarea de la estación se dirigirán inmediatamente a la siguiente, si el docente determina cumplida correctamente la prueba.</p>	25 minutos	3	<p>Cronometro</p> <p>Conos</p> <p>cuerda</p> <p>Tarjetas</p> <p>Marcadores</p> <p>Papelógrafo</p> <p>Balones</p> <p>Banderines</p>

<p>1^{era} estación: en esta estación los estudiantes al escuchar u observar la orden de salida, deberán correr hasta la zona de los banderines e ir trayéndolos uno por uno hasta la zona de inicio. En total serán 8 los banderines que tienen que recolectar.</p> <p>2^{da} estación: el equipo deberá escribir un párrafo usando las tarjetas pictogramas para estructurarlo, se evaluará la participación grupal para que la prueba sea válida.</p> <p>3^{era} estación: encontrar cinco objetos escondidos alrededor del área de trabajo.</p> <p>4^{ta} estación: el equipo tendrá que expresar tres emociones elegidas por ellos. La participación del quipo debe ser simultánea y creativa</p> <p>5^{ta} estación: en esta última estación el equipo tendrá que dar tres vueltas alrededor de la cancha donde se encuentren trabajando.</p> <p>El grupo ganador será el que cumpla las tareas de las cinco estaciones</p>			
---	--	--	--

<p>adecuadamente en el menor tiempo posible.</p> <p>Adaptabilidad: el uso de objetos dependerá de la disponibilidad de recursos que exista.</p> <p>El número de estudiantes en cada equipo puede variar.</p> <p>El tiempo de duración se determinará teniendo en cuenta las condiciones físicas de la adolescente con autismo.</p> <p>Variar los integrantes de cada equipo</p>			
--	--	--	--

Actividad N. 8 Título: Intercambio

Objetivo: Mejorar la coordinación y contacto visual.

Descripción Metodológica	Dosificación		Recursos
	Duración	Repeticiones	
<p>Dos estudiantes se pondrán frente a frente.</p> <p>Uno le pasa al otro estudiante un aro rodando por el suelo. El otro estudiante le pasara al primero un balón por el aire.</p> <p>La pareja de estudiantes debe recibir los objetos sin dejarlos caer.</p> <p>Adaptabilidad: se puede usar otros objetos, por ejemplo, dos balones los</p>	15 minutos	3	<p>Cronometro</p> <p>Balones</p> <p>Aros</p>

<p>cuales serán lanzados por el aire simultáneamente.</p> <p>Se puede trabajar con más estudiantes usando cada uno de ellos un objeto. Procurar cambiar los integrantes de cada equipo</p>			
--	--	--	--

Actividad N. 9 Título: Persecución del Hula.

Objetivo: Generar trabajo en equipo y comunicación.

Descripción Metodológica	Dosificación		Recursos
	Duración	Repeticiones	
<p>Esta actividad se deberá realizar en un espacio amplio, por ejemplo, la cancha de baloncestos.</p> <p>Se formarán grupos de hasta ocho estudiantes, los cuales tendrán que avanzar sujetando con las manos la cintura del compañero siguiente.</p> <p>El primer estudiante de cada columna tendrá que ir rodando un hula hula a gran velocidad, el resto de los integrantes del equipo deberán seguirlo sin adelantarse.</p> <p>Al llegar al lugar contrario el primer participante se colocará al final de la columna y se repetirá la actividad.</p>	20 minutos	4	<p>Cronometro</p> <p>Aros</p> <p>Conos</p>

<p>En esta ocasión, quien antes era segunda y ahora es primera lleva el aro rodando y el grupito la sigue.</p> <p>Y sigue así la actividad sucesivamente.</p> <p>Adaptabilidad: se puede cambiar el hula hula por una pelota e ir la pateando.</p> <p>La velocidad con la que se ira rodando el objeto puede ir aumentando progresivamente.</p> <p>Para lograr mayor interacción en cada equipo, el primer estudiante se tendrá que cubrir los ojos y seguir las instrucciones de sus demás compañeros.</p> <p>Variar los integrantes de cada equipo</p>			
---	--	--	--

Actividad N. 10 Título: Recolección de Balones
Objetivo: Generar trabajo en equipo incidiendo en la interacción social de la estudiante con T.E.A.

Descripción Metodológica	Dosificación		Recursos
	Duración	Repeticiones	
<p>La actividad consiste en:</p> <p>Formar dos filas de estudiantes agarrados de las manos, deben quedar sueltas la mano derecha de</p>	<p>20 minutos</p>	<p>4</p>	<p>Cronometro Balones Banderines</p>

<p>la persona del extremo derecho y la mano izquierda del estudiante del extremo izquierdo.</p> <p>El docente encargado de la asignatura deberá soltar varios balones en toda el área de trabajo.</p> <p>Cada grupo participante deberá recoger la mayor cantidad de balones y meterlos en un saco sin soltarse las manos.</p> <p>Adaptabilidad: los balones deben ser de diferentes tamaños y texturas, la cantidad de estudiantes en cada grupo dependerá del total de alumnos.</p> <p>La estudiante con autismo deberá ir en los extremos y participar de forma constante.</p>			
--	--	--	--

Elaborado por: (Cabrera, Actividades Lúdicas Adaptadas , 2019)

4.7. Impacto

Impacto General: Este trabajo posee un impacto positivo, debido a que aporta en el desarrollo de las habilidades sociales de una adolescente con el Trastorno del Espectro Autista, permitiéndole mejorar a nivel psico-social y favoreciendo sus niveles de independencia, inclusión integral y contribuyendo a mejorar uno de los aspectos de su calidad de vida, específicamente en el área social.

Impacto Científico: A partir de la investigación bibliográfica y el estudio de caso, se contribuye con información teórica y práctica actualizada referente al Trastorno del Espectro Autista y las actividades lúdicas adaptadas, para incidir en el desarrollo de las habilidades sociales. Además, la propuesta de este trabajo permite a los docentes de Cultura Física utilizar conocimientos propios para el trabajo con una adolescente con T.E.A.

Impacto Pedagógico: Se aportan un conjunto de actividades lúdicas adaptadas que están estructuradas metodológicamente, de tal forma que pueden ser utilizadas por los docentes para la realización de la asignatura de cultura física, favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta su enfoque inclusivo al momento de atender las necesidades de la adolescente con el Trastorno del Espectro Autista.

Impacto social El conjunto de actividades lúdicas adaptadas, genera un ambiente de inclusión, permitiendo a través de las actividades propuestas la integración de la adolescente con T.E.A. al entorno educativo, favoreciendo la interacción y la comunicación entre sus compañeros y maestros, y así incidir en el desarrollo de sus habilidades sociales.

Impacto Económico: las terapias psicológicas y físicas para la atención de personas con el Trastorno del Espectro Autista, poseen un costo muy elevado, siendo estas inaccesibles para cierta población con recursos económicamente bajos; esta propuesta conformada por un conjunto de actividades lúdicas, permite a la estudiante desarrollarse e interactuar con sus compañeros, es un recurso con un valor bajo al ser parte del sistema educativo al cual pertenece, este recurso disminuirá las posibilidades de adquirir mayores complicaciones, lo cual evitará gastos innecesarios en tratamientos costosos.

4.8. Conclusiones

- Los fundamentos teóricos metodológicos analizados sustentan que el desarrollo de actividades lúdicas adaptadas constituye una vía factible para alcanzar habilidades sociales en los casos con el trastorno del espectro autista, corroborándose de este modo la pertinencia de la investigación realizada.
- La recolección de información respecto a las formas en que se desarrollan las actividades lúdicas adaptadas en la Unidad Educativa Particular “Young Living Academy”, deja en evidencia la ausencia de este tipo de actividades para la atención del caso estudiado, existiendo la necesidad de implementar la propuesta relacionada con las Actividades Lúdicas Adaptadas para desarrollar habilidades sociales en la adolescente con Trastorno del Espectro Autista.
- Una vez analizados los antecedentes y actualidad del tema de investigación, se logró determinar los componentes y estructura adecuada para elaborar las actividades lúdicas que puedan incidir favorablemente en el desarrollo de habilidades sociales, en la adolescente con Trastorno del Espectro Autista.

4.9.Recomendaciones

- Dada la importancia, pertinencia y actualidad de estos temas se recomienda a la Facultad de Educación Física Deportes y Recreación, de la Universidad de Guayaquil, aumentar el número de materias las cuales estén enfocadas en el estudio de las discapacidades y la metodología para la atención de ellas.
- Profundizar el estudio del Trastorno del Espectro Autista, sus características y la influencia que tienen las actividades lúdicas adaptadas para el desarrollo de las habilidades sociales.
- Profundizar en el estudio de los beneficios que tienen las actividades lúdicas como terapia para la atención de problemas de origen psicológico.
- Atender los casos de personas con el Trastorno del Espectro Autista valorando sus condiciones y necesidades, respetando su individualidad e integridad.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

Asociación Estadounidense dePsiquiatría. (2013). Manual Diagnóstico Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5. Estados Unidos.

Asamblea Nacional. (20 de Octubre de 2008). *Asamblea Nacional*. Recuperado el 07 de Diciembre de 2018, de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

ASEMCO, F. (22 de Septiembre de 2015). *Fundación ASEMCO*. Recuperado el 08 de Diciembre de 2018, de <https://www.fundacionasemco.org/documentos/asemco-dcm5.pdf>

Asociación Estadounidense de Psiquiatría . (2000). DSM-IV-TR. Estados Unidos.

Asperger, H. (1944). La Psicopatía autista de la infancia.

Autismo Diario . (09 de junio de 2014). *Autismo Diario* . Recuperado el 08 de dieimbre de 2018, de <https://autismodiario.org/2014/06/09/lorna-wing-una-de-las-grandes-del-autismo-ha-fallecido-la-edad-de-86-anos/>

Autismo Diario . (s.f.). *Autismo Diario* . Obtenido de <https://autismodiario.org/2011/11/27/los-adolescentes-con-autismo-enfrentan-obstaculos-importantes-para-la-vida-social-fuera-de-la-escuela/>

Autismo Diario. (05 de abril de 2015). *Autismo Diario*. Recuperado el 11 de diciembre de 2018, de <https://autismodiario.org/2015/04/05/fomento-de-las-habilidades-del-nino-con-autismo-a-traves-del-juego/>

Autismo Diario. (3 de Marzo de 2017). *Autismo Diario*. Obtenido de <https://autismodiario.org/2017/03/03/la-evaluacion-y-deteccion-temprana-de-los-trastornos-del-espectro-del-autismo/>

Autismo la Garriga. (s.f.). Recuperado el jueves de diciembre de 2018, de <https://www.autismo.com.es/autismo/criterios-diagnosticos-del-autismo.html>

Belloch, C. (04 de abril de 2014). *Universidad de Valencia*. Recuperado el 08 de diciembre de 2018, de <https://www.uv.es/bellochc/logopedia/NRTLogo8.wiki?2>

Blanco, V. (12 de noviembre de 2012). *Wordpress.com*. Recuperado el 11 de diciembre de 2018, de <https://actividadesludicas2012.wordpress.com/2012/11/12/teorias-de-los-juegos-piaget-vigotsky-kroos/>

Bleuler, E. (1911). Demencia Precoz o Grupo de Esquizofrenia .

Cabrera, C. (21 de Enero de 2019). Actividades Lúdicas Adaptadas . Guayaquil, Ecuador .

Cabrera, C. (08 de Enero de 2019). Encuesta aplicada a los profesores de la estudiante con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Guayaquil.

CETPA. (s.f.). *CETPA*. Recuperado el 11 de diciembre de 2018, de <http://www.cetpa.org/terapia-de-juego/>

Cevallos, A. R. (2017). *Guía de Adaptaciones Curriculares para la enseñanza de la Natación*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/27734>

Chuan, M. J. (2015). *Universidad Complutense Madrid*. Recuperado el Jueves de diciembre de 2018, de <https://eprints.ucm.es/30717/1/T36153.pdf>

Consejo de Discapacidades. (09 de Junio de 2014). *Consejo de Discapacidades*. Recuperado el 07 de Diciembre de 2018, de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Ley-Organica-de-Discapacidades.pdf>

Donaire, C. (30 de Julio de 2015). *Repositorio Institucional UNAN-Managua*. Obtenido de <http://repositorio.unan.edu.ni/3804/1/77037.pdf>

Fundación ASEMCO. (22 de Septiembre de 2015). *Fundación ASEMCO*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2018, de <https://www.fundacionasemco.org/documentos/asemco-dcm5.pdf>

Fundación Asemco. (s.f.). *Fundación Asemco*. Recuperado el 11 de diciembre de 2018, de <https://www.fundacionasemco.org/trastornos-espectro-autista-tea.php>

Fundación ASEMCO. (s.f.). *Fundación ASEMCO*. Obtenido de <https://www.asemco.org/trastornos-espectro-autista-tea.php>

- Jiménez, M. R. (Julio de 2015). *Efdeportes*. Obtenido de <http://www.efdeportes.com/efd206/habilidades-en-autistas-desde-la-equinoterapia.htm>
- Kanner, L. (1943). *Autismo Madrid*. Recuperado el miércoles de diciembre de 2018, de <https://autismomadrid.es/noticias/quien-fue-leo-kanner/>
- MacDonald, L. U. (2013). The relationship of motor skills and social communicative skills in school-aged children with autism spectrum disorder. *Adapted Physical Activity Quarterly*.
- Meza, A. F. (2016). *Repositorio Institucional de la Universidad De Guayaquil*. Recuperado el 11 de diciembre de 2018, de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/28175>
- Ministerio de Educación. (31 de 03 de 2011). *Ministerio de Educación*. Recuperado el 07 de Diciembre de 2018, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Ministerio Del Deporte. (11 de Agosto de 2010). *Ministerio Del Deporte*. Recuperado el 07 de Diciembre de 2018, de <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Ley-del-Deporte.pdf>
- National Institute of Mental Health. (septiembre de 2016). *National Institute of Mental Health*. Obtenido de <https://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/trastornos-del-espectro-autista/index.shtml>

National Institute of Neurological Disorders and Stroke . (20 de Diciembre de 2016). *National Institute of Neurological Disorders and Stroke* . Obtenido de <https://espanol.ninds.nih.gov/trastornos/autismo.htm>

OMS. (4 de abril de 2017). *Organización mundial de la salud* . Obtenido de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>

Organización Mundial de la Salud. (04 de abril de 2017). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 11 de diciembre de 2018, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>

Pérez, L. S. (2014). *Repositorio da UNIVERSIDADE DA CORUÑA*. Recuperado el jueves de diciembre de 2018, de https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/14151/SuarezPerez_Lorena_TFG_2014.pdf;sequence=2

Revista Electrónica de la Facultad de Psicología UBA. (2011). *Intersecciones Psi*. Recuperado el 05 de Diciembre de 2018, de http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=609:autismo-evolucion-del-termino-caracteristicas-y-especificaciones&catid=10:vigencia&Itemid=1

Rivière, Á. (1997). *Inventario de Espectro Autista (I.D.E.A.)*.

Rodriguez, C. H. (2012). *INFLUENCIA E IMPORTANCIA DEL JUEGO EN EL DESARROLLO*. Recuperado el domingo de diciembre de 2018, de https://drive.google.com/file/d/0B_Rzkq9hb1dfR09FSXV1LUdWaFk/view

Rodriguez, C. H. (2012). *Instituto Superior de Estudios PSicológicos* . Recuperado el domingo de diciembre de 2018, de https://drive.google.com/file/d/0B_Rzkq9hb1dfR09FSXV1LUdWaFk/view

Rodríguez, C. H. (2012). *Instituto Superior de Estudios Psicológicos* . Recuperado el miércoles de diciembre de 2018, de https://drive.google.com/file/d/0B_Rzkq9hb1dfR09FSXV1LUdWaFk/view

Rodríguez, P. A. (Agosto de 2018). *Revista digital de educación física*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/revistas>

Santaliestra, L. G. (26 de Junio de 2008). *Autismo Diario* . Obtenido de <https://autismodiario.org/2008/06/26/educacion-fisica-y-autismo/>

TELÉGRAFO, E. (3 de ABRIL de 2018). *EL TELÉGRAFO*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/punto/1/el-autismo-vive-entre-nosotros>

Torres, A. (s.f.). *Psicología y Mente* . Obtenido de <https://psicologiaymente.com/clinica/diferencias-sindrome-trastorno-enfermedad>

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. (11 de Noviembre de 2008). *Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. Recuperado el 11 de diciembre de 2018, de https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/4/4615/Tema_1_Habilidades_Sociales.pdf

University of Maastricht, D. o. (2013). La actividad física en los niños. y adolescentes con autismo evaluados mediante acelerometría triaxial., The Netherlands. Netherlands, Holanda.

ANEXOS

Anexo No.1



Guayaquil, 21 de Enero del 2019

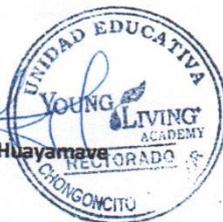
Señores
Universidad de Guayaquil
Facultad de Educación Física Deportes y Recreación
Ciudad.-

Yo, María Paulina Huayamave Hernández, rectora de la Unidad Educativa Young Living Academy, certifico que el señor **Christian Xavier Cabrera Figueroa** con C.I # **0924510886**, estudiante de la Universidad de Guayaquil, Facultad de Educación Física Deportes y Recreación, realizó entrevistas y encuestas relacionadas con su proyecto de titulación "Actividades lúdicas adaptadas para adolescente con Trastorno del Espectro Autista", por lo cual apruebo el uso de los datos recogidos por el estudiante antes mencionado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Mgs. Paulina Huayamave
Rectora



Anexo No.2







Anexo No.3

Entrevista realizada a las psicólogas de la Institución

- 1. ¿Cuántos son los casos de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la institución?**
- 2. ¿Cuáles son los signos que usted observa en la estudiante con TEA?**
- 3. ¿Cómo se realizan las actividades académicas para los casos de estudiantes con TEA?**
- 4. ¿Existe alguna dificultad en los estudiantes con TEA al momento de la clase de Cultura Física? ¿Cuáles?**
- 5. ¿Qué tipo de actividades lúdicas adaptadas existen en la institución para los niños con TEA?**
- 6. ¿Cuál es su opinión respecto a las actividades lúdicas adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con TEA?**
- 7. ¿Cuáles son las habilidades sociales que se pueden desarrollar a través de actividades lúdicas adaptadas?**
- 8. ¿Cuál es su sugerencia para los profesionales de la Cultura física al momento de trabajar con niños y adolescentes con TEA?**

Anexo No.4 Encuesta aplicada a los docentes que trabajan con la Estudiante con Autismo.

1.- ¿Conoce sobre el Trastorno del Espectro Autista?

2.- ¿En la Unidad Educativa existen casos de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista?

3.- ¿Conoce usted de alguna metodología de enseñanza para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista?

4.- ¿Conoce que tipo de actividades físicas deban realizar los estudiantes con TEA?

5.- ¿Cree usted que en la clase de Cultura Física existen Actividades Lúdicas Adaptadas para estudiantes con Trastorno del espectro Autista?

6.- ¿Piensa usted que las Actividades Lúdicas Adaptadas beneficia el desarrollo de Habilidades Sociales de estudiantes con Trastorno del espectro Autista?

7.- ¿Considera usted importante la aplicación de Actividades Lúdicas Adaptadas para el desarrollo de habilidades sociales en estudiantes con Trastorno del Espectro Autista?

Anexo No.5 Pruebas Específicas para el Diagnóstico de TEA.

Según la información del sitio Web (Autismo Diario, 2017), a continuación, se presentan una lista de instrumentos especializados para diagnosticar el Trastorno del Espectro Autista:

1. Inventarios: Escala de Inventario de Espectro Autista (IDEA).

2. Escalas Entrevista (Screening):
 - ✓ Entrevista para el Diagnóstico de Autismo Revisada (ADI-R).
 - ✓ Escala australiana para el Síndrome de Asperger (ASAS).
 - ✓ Test del Síndrome de Asperger en la infancia (CAST).
 - ✓ Escala de evaluación del PDD- Cuestionario Investigativo.
 - ✓ Cuestionario de exploración del espectro del Autismo de alto funcionamiento (ASSQ).
 - ✓ Evaluación de Asperger en adultos (AAA)

3. Pruebas observacionales:
 - ✓ Escala de Observación para el Diagnóstico de Autismo (ADOS).
 - ✓ Escala de Observación para el Diagnóstico de Autismo 2 (ADOS-2).
 - ✓ Escala de Rating de Autismo en la infancia (CARS).
 - ✓ Escala de evaluación de Autismo Gilliam (GARS-S2).
 - ✓ Escala Gilliam para evaluar trastorno de Asperger (GADS).
 - ✓ Programa de Observación de Flinders de las características Autísticas Preverbales-revisada (FOSPAC-R).

4. Monitores de Progreso: Checklist de Evaluación al Tratamiento de Autismo (ATEC).